

CAPÍTULO IV

GÉNERO, TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO: ESLABONES EN LA DISCRIMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD

A. LA CRISIS DEL CUIDADO Y LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

A pesar de enormes cambios en las dinámicas familiares y la creciente participación laboral de las mujeres, poco se ha modificado la división sexual de trabajo. Persiste la muy baja participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado. En cuanto a las mujeres, éstas padecen una sobrecarga de trabajo y demandas en la medida en que persiste su rol tradicional y naturalizado de cuidadoras, y se suma el nuevo papel que ya desempeñan en la vida pública y laboral. El agravamiento a futuro de la crisis del cuidado hace necesario transformar los sistemas de protección social y las normas laborales, así como modificar las pautas culturales que subyacen a una distribución desigual del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres.

La *crisis del cuidado* refiere a un momento histórico en que se reorganiza simultáneamente el trabajo salarial-remunerado y el doméstico no-remunerado, mientras se mantiene rígida la división sexual del trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral. Estas asincronías afectan la continuidad y equilibrio de los tradicionales “arreglos” del cuidado en nuestras sociedades. Y atentan contra las opciones de las mujeres para insertarse sin las barreras seculares en los mercados laborales, y alcanzar mayor autonomía económica y bienestar.

Esta crisis se produce cuando, por un lado, aumenta el número de las personas que por su condición requieren de cuidado, y, al mismo tiempo, disminuye la proporción de personas (tradicionalmente mujeres) que están en condiciones de ejercer esa función de cuidado. Vale decir, asistimos a una situación de aumento de la demanda (transición demográfica) y de disminución de la oferta (inserción de la mujer en los mercados de trabajo). Esta tensión opera como un freno a las mujeres para una mayor inserción laboral remunerada y obliga a un diseño e implementación de políticas públicas respecto de esta materia. Tal situación se da sin que se produzca mayor involucramiento masculino en este trabajo, y sin que se desarrollen suficientes mecanismos estatales y de mercado que asuman la responsabilidad social del cuidado.

Recuadro IV.1
LOS APORTES DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

El cuidado, tanto remunerado como no remunerado, y la reproducción de la vida humana, han sido tratados como una externalidad del sistema económico (Carrasco, 2003a; Picchio, 1999). A lo largo de los siglos, en las distintas corrientes económicas, se repite la constante de obviar o analizar errada o parcialmente la esfera doméstica y sus relaciones con el resto del sistema económico.

Más recientemente, la literatura feminista ha hecho importantes contribuciones al estudio del trabajo no remunerado, resaltando sus aspectos de género, su invisibilidad y su aporte central a la reproducción social y el funcionamiento de la economía. En este sentido, ha desarrollado el concepto de *economía del cuidado*, para referir a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas. Como todo concepto en construcción, sus alcances y límites son difusos. Podría argumentarse que en realidad toda actividad humana tiene como objetivo final la propia reproducción, como personas y como sistema social. Esto puede ser cierto, pero la economía del cuidado, con sus ambigüedades, refiere a un espacio más acotado.

Se trata más bien de aquellos elementos que cuidan o “nutren” a las personas, en el sentido que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad (Unifem, 2000). Así, el cuidado refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Abarca por tanto al cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (Batthyány, 2004).

Asociar al término cuidado el concepto de economía, implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico. Es la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico.

“El cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretejer una compleja red del sostenimiento de la vida” (Fisher y Tronto, 1990 citada por Tronto, 2007) Esta definición incluye tanto la posibilidad del autocuidado como la de cuidar a otros, sin contar su dimensión afectiva. Pero tampoco lo equipara a una actividad mercantil cualquiera. Asimismo, incorpora tanto la perspectiva de quienes otorgan y quienes reciben cuidado.

Existen dos tipos de cuidado. El *cuidado directo* implica la prestación material del mismo, y la atención de las necesidades físicas y biológicas de tal manera que hay una transferencia de tiempo y una interacción cara a cara entre las personas que otorgan y reciben el cuidado. El *cuidado indirecto* consiste en la transferencia desde un componente de algún sistema social de los mecanismos necesarios para que los individuos generen por cuenta propia las atenciones que requieren (Giménez, 2003). A su vez el cuidado directo se diferencia entre: i) *espontáneo*, que es prestado ocasional y voluntariamente y no hace parte de una relación constante; ii) *necesario*, que no puede ser auto provisto, por ejemplo el prestado a la niñez y las personas enfermas; iii) y *servicios personales*, que podrían ser provistos por el propio beneficiario pero se delegan a otra persona. La diferencia entre cuidado y servicios personales no es la naturaleza del acto, ni la relación de intimidad del trabajo de cuidado.

Fuente: Elaboración propia en base a Batthyány; K. (2004) *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR/OIT; Carrasco, Cristina (2003a), "Los tiempos de trabajo: entre la casa y el mercado. Nuevas aproximaciones de análisis de resultados", documento presentado en la Reunión de Expertos "Encuestas de Uso del Tiempo" (Santiago de Chile, 11 y 12 de diciembre, Barcelona, Universidad de Barcelona; Giménez, Daniel (2003), "Género, previsión social y ciudadanía social en América Latina", *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 46 (LC/L.1937-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.03.II.G.96.; Picchio, Antonella (1999), "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social". En: Carrasco, Cristina (Ed.) (1999), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria/Antrazyt, Barcelona; y Tronto, Joan (2007), "Human Rights, Democracy and Care", *The Good Society*, Volume 16, Number 2, pp. 38-40.

Existe, pues, consenso en que la crisis del cuidado se produce en un contexto en que la incorporación de las mujeres al mercado laboral no se complementa con nuevas alternativas privadas o sociales de redistribución del cuidado dentro del hogar ni de un mayor involucramiento de los hombres en ello, lo que permitiría pensar que “la domesticidad no ha muerto, ha mutado” (Williams, 2000, pp. 3). Detrás de estas asincronías entre transformaciones en una y otra esfera para hombres y mujeres, que son resultado de mecanismos de discriminación¹ de género, se encuentran incentivos de mercados y estados, así como matrices culturales y de análisis, que tienden a reforzar una distinción falaz entre lo económico y lo doméstico, reduciendo el primero a lo mercantil y subsumiendo el “valor” a lo que se expresa socialmente en forma monetaria.

En la configuración de esta crisis destacan principalmente tres fenómenos simultáneos: la creciente incorporación femenina al mercado laboral y los procesos de autonomía y/o emancipación de las mujeres, el envejecimiento de la población y las transformaciones familiares. Conviven con ello tres esferas que mantienen las rémoras de un ordenamiento patriarcal e inhiben que la sociedad en su conjunto logre un proceso adaptativo, igualitario y eficiente: 1) los mercados laborales en sus incentivos y organización, 2) los Estados en sus prestaciones y políticas, y 3) las familias en su división sexual del trabajo, de los recursos y del poder.

Esta desvalorización es producto de la naturalización del rol de cuidadora para las mujeres, y del supuesto generalizado de que tal trabajo se vincula a relaciones afectivas de parentesco y familiares, convirtiéndolo no en una actividad económica sino en un “acto de amor y de entrega” en el mejor de los casos, y de “obediencia y subordinación” en sus peores versiones. La expresión directa de esa falta de valoración se plasma en una doble jornada de trabajo para las mujeres latinoamericanas, caracterizada por una sobrecarga de trabajo doméstico y una inserción laboral precaria, que agudizan los problemas de la conciliación entre las dos esferas, e incrementa la vulnerabilidad frente a la pobreza y la exclusión tanto de la mujer como de los niños.

Doble inequidad, pues, que castiga a las mujeres por su inserción más precaria en el empleo y su carga nada disminuida y poco valorada en el cuidado. Todo ello con un supuesto cultural falso: que el trabajo “natural” no es trabajo y por tanto el tiempo es elástico; y que el trabajo remunerado de la mujer es secundario y por tanto puede ser peor pagado y más inestable, y eventualmente eliminarse.

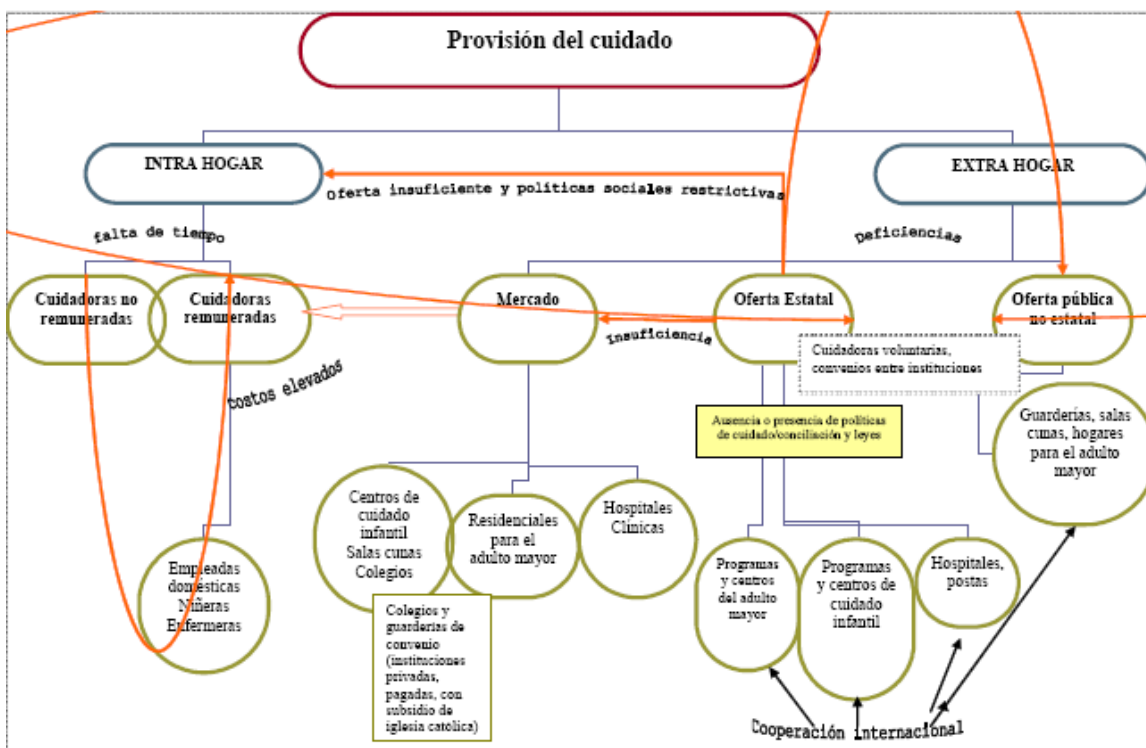
¹ La discriminación como fenómeno social debe entenderse desde el punto de vista de sus efectos sobre el goce efectivo de los derechos de las personas, independientemente de la intencionalidad de quienes la provocan o la padecen. En ese sentido, el artículo 1 de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer propone como definición “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil”.

B. MERCADOS, FAMILIAS Y ESTADOS ANTE LA CRISIS DE CUIDADOS: LA REPRODUCCIÓN AMPLIADA DE LA DESIGUALDAD

La incorporación de las mujeres al mercado laboral es estratificada por nivel socioeconómico y condicionada por su edad, nivel educativo, número de hijos y personas dependientes en los hogares. A su vez, la sobrecarga de trabajo no remunerado limita el tiempo disponible de las mujeres para desarrollar actividades generadoras de ingresos, afecta negativamente su empleabilidad y el acceso a empleos de calidad. Las secuelas de esta desigual división del trabajo golpean con más fuerza a los quintiles más bajos, con lo cual el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres pobres constituye un eslabón dentro de la reproducción de la pobreza y la desigualdad en las sociedades latinoamericanas. Por otra parte, la distribución de tareas entre hombres y mujeres tiene menos que ver con la racionalidad económica que con pautas de dominación que estructuran las decisiones de los hogares y las personas a lo largo del ciclo vital, y con el funcionamiento del mercado de trabajo formal e informal. Esta constatación es central para replantear los sistemas de protección social, promoviendo servicios de cuidado universales así como regulaciones e incentivos estatales que reconozcan y favorezcan la redistribución y articulación del trabajo remunerado y no remunerado entre sexos.

El trabajo de cuidado en la sociedad no se realiza únicamente al interior de los hogares ni tampoco solo de manera no remunerada. De hecho, cuatro tipos de instituciones han intervenido tradicionalmente, con mayor o menor énfasis, en la distribución del cuidado, a saber: Estado, mercado, organismos de la sociedad civil y familias (Ver Figura IV.1). En este marco el presente apartado sólo se aboca a analizar la provisión de cuidado que otorgan estas últimas. De forma particular, el análisis se centra en el papel de las mujeres en la provisión intra-doméstica de cuidado y los límites que esto les impone para desarrollar trabajo remunerado, así como la estratificación que ello produce y reproduce, destacando los sesgos patriarcales que tiñen a tales instituciones.

Figura IV.1
PROVISIÓN DE CUIDADO EN LA SOCIEDAD



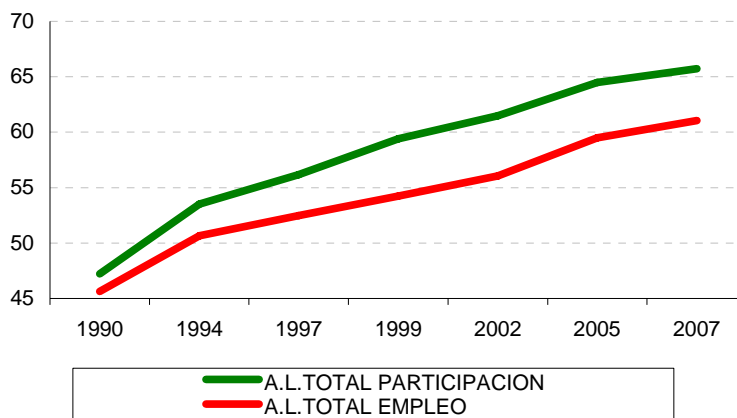
Fuente: Corina Rodríguez Enríquez (2007), *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*, Serie Mujer y Desarrollo No 90 (LC/L.1996-P), Santiago, CEPAL; y Flavia Marco Navarro (2007), *El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todas*, Serie Mujer y Desarrollo No 89 (LC/L.2843-P), Santiago, CEPAL.

Lo que este esquema ofrece es un marco general para interpretar las problemáticas que se plantean visibilizando el trabajo remunerado de cuidado, y el trabajo no remunerado, la relación entre ambos y los espacios donde ambos se producen.

1. La incorporación de las mujeres al mercado laboral: un proceso indispensable, irreversible pero estratificado

La proporción de mujeres que buscan trabajo remunerado y que trabajan por una remuneración registra un incremento sostenido en la región desde hace ya 25 años. Sólo entre 1990 y 2007 las tasas de participación de las mujeres en las edades típicamente activas (25 a 54 años) se han elevado en cerca de 20 puntos y más de 15 puntos porcentuales en materia de empleo. Mientras tanto las tasas de participación y empleo de los varones se han mantenido esencialmente estables, mostrando incluso algunos países una tendencia a la baja.

Gráfico IV.1
AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 15 PAISES): PARTICIPACIÓN Y EMPLEO
DE MUJERES ENTRE 25 Y 54 AÑOS, 1990-2007
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL en base a tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. No incluye para ninguno de los años los datos de Guatemala, Perú y República Dominicana. **Año 1990:** no incluye El Salvador, Nicaragua, y Venezuela. Los datos de Bolivia y México corresponden a 1989; Colombia y Panamá a 1991. **Año 1994:** datos de Brasil y Nicaragua corresponden a 1993; El Salvador y Venezuela a 1995. **Año 1997:** datos de Brasil, Chile y México corresponden a 1996; Nicaragua a 1998. **Año 1999:** datos de Chile, México, Paraguay y Venezuela corresponden a 2000; Nicaragua a 2001. **Año 2002:** datos de Paraguay corresponden a 2000; Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001; Chile a 2003. **Año 2005:** datos de Honduras corresponden a 2003; Bolivia y el Salvador a 2004; Argentina y Chile a 2006; **Año 2007:** no incluye El Salvador. Los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005; Argentina, Chile y México a 2006. Argentina corresponde al Gran Buenos Aires; Bolivia a 8 ciudades principales y El Alto; Ecuador a las áreas urbanas; Paraguay a Asunción y Departamento Central; Uruguay a áreas urbanas.

Este incremento en la participación laboral femenina responde a un conjunto diverso de factores. Entre estos destacan procesos seculares de individuación y autonomía conjugados con el descenso y la postergación de la fecundidad. La expansión de las credenciales educativas de las mujeres se encuentra también operando en el mismo sentido. Asimismo la caída de los salarios y de la empleabilidad y estabilidad del trabajo de los hombres ha generado presiones para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, constituyéndose éstas en muchos hogares en la principal proveedora de ingresos o en una generadora de ingresos equivalente al hombre. Finalmente los cambios en los arreglos familiares, el aumento de la tasa de divorcios y de los hogares monoparentales de jefatura femenina tienden también a aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral tornándola en general en la única persona perceptora de ingresos.

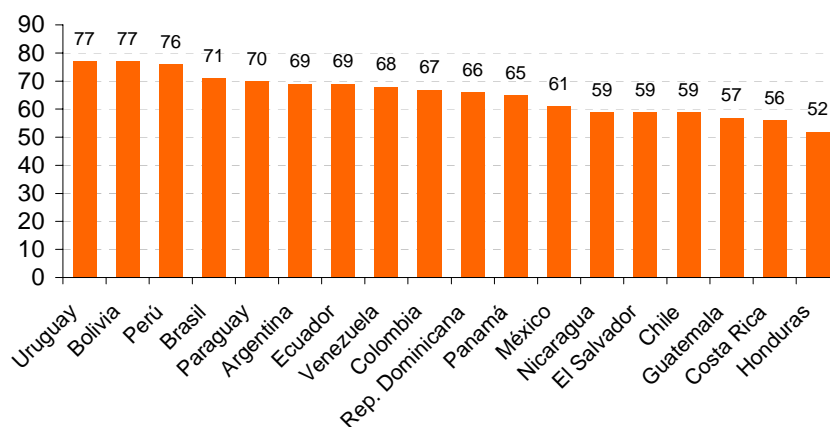
Existen otros procesos operando desde los mercados laborales que también han contribuido a este incremento. A pesar de la volatilidad del crecimiento y de la insuficiente creación de empleo, el empleo agregado ha crecido en la región, especialmente en los últimos años (CEPAL, 2009b). Por su parte la destrucción del empleo fabril y la expansión del empleo en servicios han abierto algunos espacios de demanda, precarios, pero demanda al fin, por un perfil femenino de la fuerza de trabajo (Rico y Marco, 2006).

Por otra parte, la urbanización ha visibilizado un trabajo previo típicamente productivo y de generación de ingresos o de producción de bienes para la comercialización, que antes se encontraba subestimado -por razones muestrales o por razones de identificación en el cuestionario- en las encuestas de hogares y de empleo. Tal actividad respondía principalmente al trabajo de la mujer en tareas productivas agrarias de subsistencia o de producción para el comercio desde unidades familiares de producción.

Estos factores que han impulsado la mayor participación laboral de las mujeres no pueden leerse en forma lineal. Elementos contextuales, secuencias diferentes en el avance de estas diversas variables e interacciones difíciles de registrar hacen que los países no presenten asociaciones simples con ninguna de estas variables. Ni los modelos de regresión lineal ni las estimaciones de curvas capturan adecuadamente las dinámicas referidas. Sin embargo, los estudios que utilizan series temporales al interior de cada país sí muestran una asociación entre el avance de estos factores (al menos los mensurables) y la participación laboral de la mujer.

Este incremento en la participación y empleo de las mujeres, si bien significativo en casi todos los países de la región, presenta importantes variaciones en los niveles de partida, y diferencias más leves en los ritmos de avance. En las edades típicamente activas los países se ordenan en este aspecto en forma no siempre consistente con las expectativas que otros indicadores clásicos harían esperar. En particular los casos de Costa Rica, Chile, Panamá y México presentan tasas de participación de las mujeres muy bajas, dados sus niveles de urbanización, fecundidad y PIB per cápita. Los casos de Paraguay, Perú y Bolivia, si bien presentan tasas de participación muy alta para sus niveles de PIB per cápita, urbanización y fecundidad, responden a la hipótesis de que la participación femenina es alta cuando predominan actividades agrarias de subsistencia, baja en industrialización clásica, y alta nuevamente en sociedades postindustriales (curva en U).

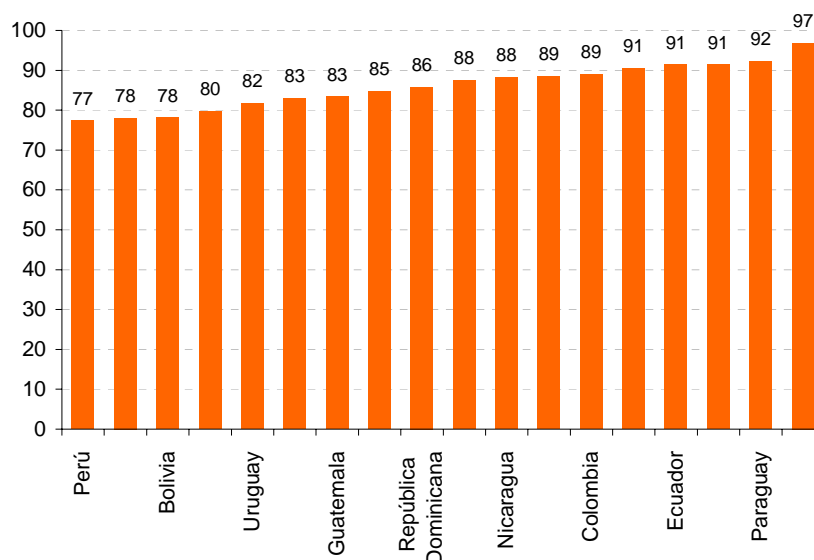
Gráfico IV.2
AMERICA LATINA (18 PAISES): PARTICIPACIÓN LABORAL DE MUJERES ENTRE 35 Y 49 AÑOS, 2007
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países

Sea cual sea el escenario por país, es necesario resaltar la importancia del aumento en el nivel de participación de las mujeres en el volumen total de ingresos en los hogares. En la actualidad, el ingreso laboral de las mujeres representa entre el 90% y el 60% de los ingresos promedio de los hombres, situación que si por una parte indica discriminación de género en el mercado laboral, por otro lado marca la importancia de estos ingresos, pues contribuyen sustancialmente a bajar los niveles de pobreza de muchos hogares.

Gráfico IV.3
AMERICA LATINA (18 PAISES): INGRESOS MENSUALES FEMENINOS COMO
PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS MENSUALES MASCULINOS, alrededor de 2007
(En porcentajes)

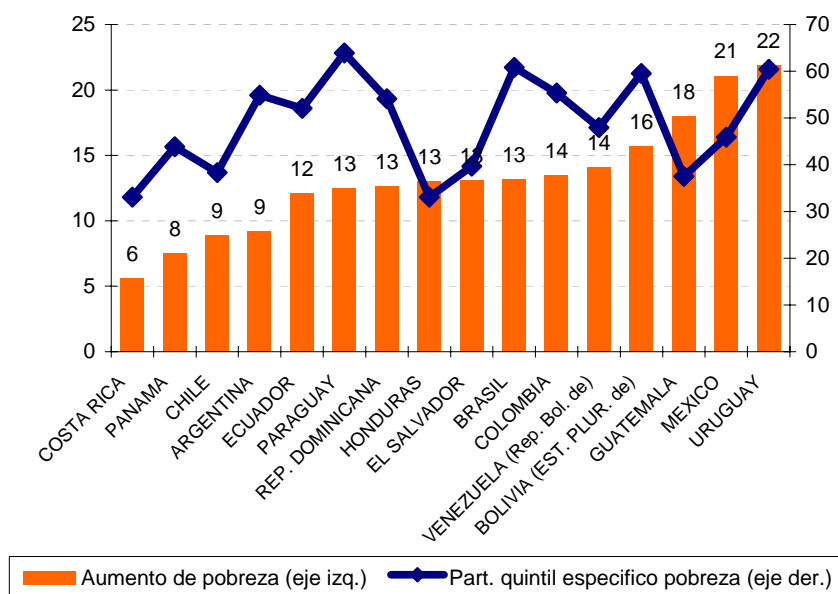


Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe 2008.

Se refiere a la proporción del salario medio de las mujeres asalariadas urbanas, de 20 a 49 años de edad que trabajan 35 horas y más por semana, respecto del salario de los hombres de iguales características.

Si se observa en forma simulada el efecto de suprimir los ingresos laborales de la mujer en hogares biparentales en donde ésta trabaja, puede verse el impacto negativo que tal eventualidad tendría sobre los niveles de pobreza de estos hogares. El gráfico IV.4 expresa la diferencia en los porcentajes de pobreza de los hogares biparentales donde la mujer trabaja cuando se suprime su ingreso.

Gráfico IV.4
AMERICA LATINA (18 PAISES): HOGARES BIPARENTALES, CON AMBOS CONYUGES
TRABAJANDO QUE CAERÍAN EN POBREZA AL RESTARLE EL INGRESO DE LA
CONYUGE Y PARTICIPACIÓN LABORAL PARA MUJERES DE 25 A 54 AÑOS DEL QUINTIL
ESPECÍFICO DE POBREZA, 2007
(En porcentajes)



Fuentes: Participación laboral: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Aumento de la pobreza: División de Asuntos de Género de la CEPAL estadísticas de género, (Documento en línea). <http://www.cepal.org/mujer/> [Último acceso: octubre de 2009].

Asimismo, en el gráfico IV.4 se observan las tasas de participación femenina en los quintiles más pobres de los respectivos países². Esto permite observar la importancia del ingreso de la mujer en estos hogares y el inmenso potencial que implicaría un aumento de las tasas de participación femenina en los sectores de menores ingresos en la lucha contra la pobreza. A modo de ejemplo, Uruguay presenta importantes efectos del ingreso de la mujer y altas tasas de participación. Aumentar dichas tasas tendría un rendimiento muy alto, aunque dados los actuales niveles su incremento es difícil. Por otra parte el caso de México presenta importantes efectos y bajas tasas de participación. Si éstas se incrementaran y el efecto se mantuviera, México disminuiría la pobreza en proporciones importantes. Los casos de Costa Rica y Chile indican bajas tasas de participación y bajos efectos en los ingresos de los hogares. Una pregunta pertinente es si en estos casos atípicos, dadas otras variables predictivas de las tasas de participación, la presencia simultánea de bajos niveles de participación y efectos sobre pobreza se derivan de alta discriminación salarial en el mercado laboral contra las mujeres en los sectores más pobres, mejores salarios relativos de los hombres en estos mismos sectores, y/o pautas

² Para los países con bajos niveles de pobreza se utilizaron las tasas de participación de las mujeres de 35 a 49 años del quintil uno y para los países de mayores niveles de pobreza se usaron los promedios de las mujeres de igual edad en los quintiles 1 y 2.

culturales tradicionales y por tanto una estructura de incentivos y valores que incrementa el costo de oportunidad de las mujeres de orientarse al trabajo remunerado.

Como puede observarse en los siguientes gráficos (IV.5 y IV.6) las tasas de participación y empleo de las mujeres varían en forma importante entre grupos de países. En los países de mayor riqueza y desarrollo social relativo se puede identificar dos situaciones sumamente distintas, en tanto en los grupos de países intermedios y más pobres las tasas de participación son relativamente bajas. Todos los países presentan una fuerte estratificación en la inserción de las mujeres al mercado laboral. Nuevamente los casos de Costa Rica, Chile, y también Panamá, presentan las tasas más bajas en el quintil más pobre, y más estratificadas de la región.

Gráfico IV.5
AMERICA LATINA (PROMEDIOS PONDERADOS, 4 GRUPOS DE PAISES) PARTICIPACION LABORAL PARA MUJERES DE 25 A 54 AÑOS POR GRUPOS DE PAISES SEGÚN QUINTIL DE INGRESOS, ALREDEDOR DE 2007
(En porcentajes)

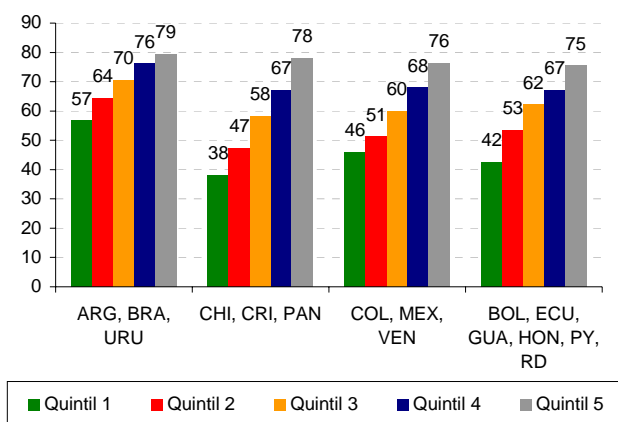
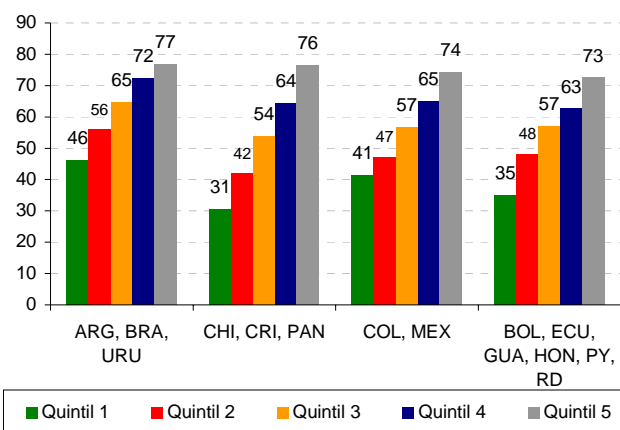


Gráfico IV.6
AMERICA LATINA (PROMEDIOS PONDERADOS, 4 GRUPOS DE PAISES) EMPLEO PARA MUJERES DE 25 A 54 AÑOS POR GRUPOS DE PAISES SEGÚN QUINTIL DE INGRESOS, ALREDEDOR DE 2007
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. Los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005; Argentina, Chile y México a 2006. Argentina corresponde al Gran Buenos Aires; Bolivia a 8 ciudades principales y El Alto; Ecuador a las áreas urbanas; Paraguay a Asunción y Departamento Central; Uruguay a áreas urbanas.

2. Inserción laboral, desigualdad y reproducción de la desigualdad

La incorporación de las mujeres al mercado laboral en la región presenta una pauta claramente estratificada. Los dilemas relativos a las condiciones para la incorporación femenina en el mercado y a la redistribución del trabajo remunerado y no remunerado al interior de los hogares se inscriben en sociedades con alta desigualdad. Por tanto, son las mujeres de bajos ingresos –y los niños de esos mismos sectores- quienes más sufren la sobrecarga femenina proveniente de la demanda de cuidado y protección, y la dificultad para integrarse en condiciones favorables y no precarias al mercado laboral.

Las mujeres y los niños de otros estratos sociales también sufren esta situación, aunque tienden a enfrentar estas tensiones con procesos adaptativos diferentes, tales como, en algunos grupos, la disminución de la fertilidad, y el acceso a soluciones a través del mercado. Si el Estado no es capaz de regular e incentivar el cambio en las pautas de mercados laborales y familias, y tampoco es capaz de proveer bienes y servicios de cuidado y de sustitución del trabajo no remunerado que permitan acortar la brecha socioeconómica, se estará generando un multiplicador de la desigualdad que afectará principalmente el bienestar de mujeres y niños de menores recursos.

Gráfico IV.7
AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 15 PAISES) PARTICIPACIÓN LABORAL PARA MUJERES ENTRE 25 Y 54 AÑOS POR QUINTILES DE INGRESO, 1990-2007
(En porcentajes)

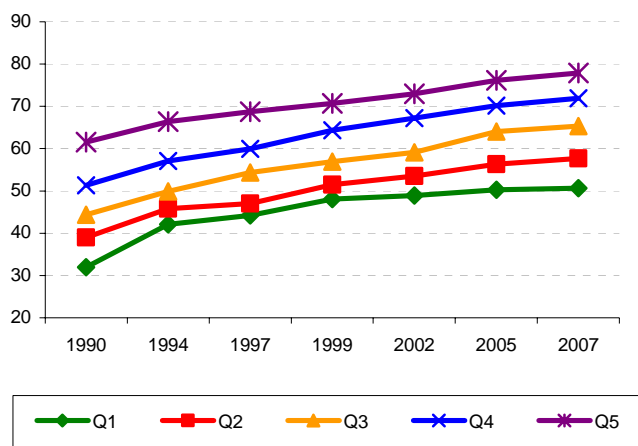
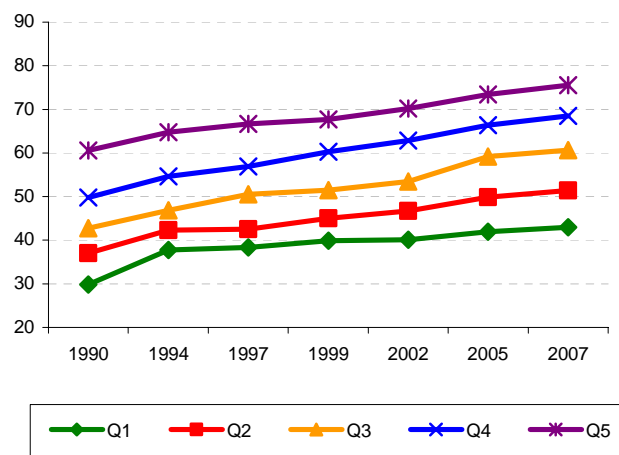


Gráfico IV.8
AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 15 PAISES) EMPLEO PARA MUJERES ENTRE 25 Y 54 AÑOS POR QUINTILES DE INGRESO, 1990-2007
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. No incluye para ninguno de los años los datos de Guatemala, Perú y República Dominicana. **Año 1990:** no incluye El Salvador, Nicaragua, y Venezuela. Los datos de Bolivia y México corresponden a 1989; Colombia y Panamá a 1991. **Año 1994:** datos de Brasil y Nicaragua corresponden a 1993; El Salvador y Venezuela a 1995. **Año 1997:** datos de Brasil, Chile y México corresponden a 1996; Nicaragua a 1998. **Año 1999:** datos de Chile, México, Paraguay y Venezuela corresponden a 2000; Nicaragua a 2001. **Año 2002:** datos de Paraguay corresponden a 2000; Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001; Chile a 2003. **Año 2005:** datos de Honduras corresponden a 2003; Bolivia y el Salvador a 2004; Argentina y Chile a 2006; **Año 2007:** no incluye El Salvador. Los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005; Argentina, Chile y México a 2006. Argentina corresponde al Gran Buenos Aires; Bolivia a 8 ciudades principales y El Alto; Ecuador a las áreas urbanas; Paraguay a Asunción y Departamento Central; Uruguay a áreas urbanas.

Los datos de los gráficos IV.9 y IV.10 indican que hacia 1990 los diferenciales se ubicaban cerca de los 30 puntos porcentuales en materia de participación, diferencias que, con muy leve convergencia, persisten en el año 2007. Esta misma distancia puede verse en materia de empleo, pero levemente agravada, mostrando una clara ausencia de convergencia entre 1994 y 2007. Parte de la explicación de los diferenciales es obvia, debido a que es esperable que quienes cuentan con empleo presenten mejores ingresos que quienes no trabajan en forma remunerada. No obstante ello, otra parte de la explicación se encuentra en las dificultades incrementales que presentan las mujeres de

menores de ingresos para compatibilizar trabajo remunerado y no remunerado. Esta dificultad se agudiza en las edades reproductivas y muy especialmente cuando existe presencia de niños pequeños. Como puede observarse en los gráficos IV.9 y IV.10, las tasas de participación y empleo de las mujeres entre 15 y 49 años del primer quintil de ingresos se ubican en el año 2007 apenas en 40 y 32 por ciento respectivamente. La posibilidad de emplearse muestra por otra parte una fuerte pauta estratificada, más marcada aún que las tasas de participación.

Gráfico IV.9
AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 15 PAISES), PARTICIPACIÓN LABORAL PARA MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS CON HIJOS DE 0 A 5 AÑOS POR QUINTILES DE INGRESO, 1990-2007
(En porcentajes)

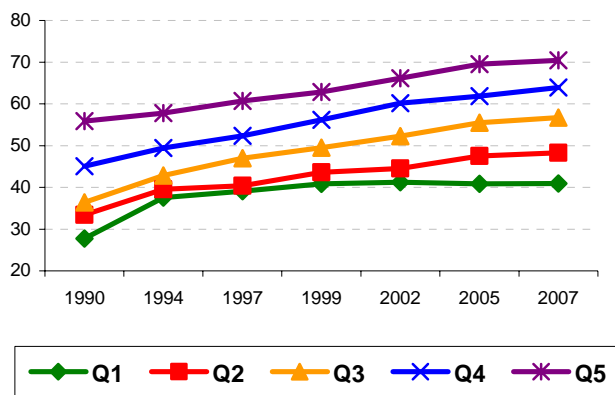
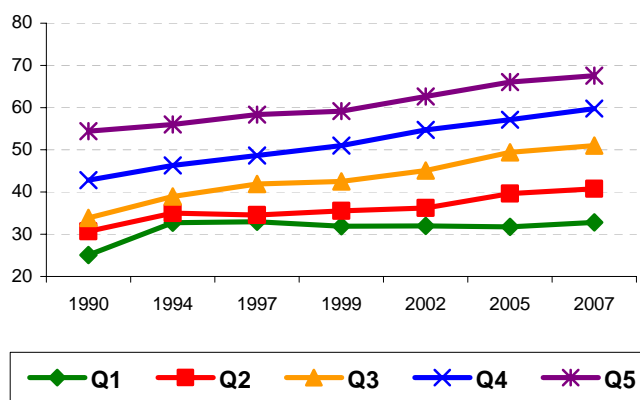


Gráfico IV.10
AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 15 PAISES), EMPLEO PARA MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS CON HIJOS DE 0 A 5 AÑOS POR QUINTILES DE INGRESO, 1990-2007
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. No incluye para ninguno de los años los datos de Guatemala, Perú y República Dominicana. **Año 1990:** no incluye El Salvador, Nicaragua, y Venezuela. Los datos de Bolivia y México corresponden a 1989; Colombia y Panamá a 1991. **Año 1994:** datos de Brasil y Nicaragua corresponden a 1993; El Salvador y Venezuela a 1995. **Año 1997:** datos de Brasil, Chile y México corresponden a 1996; Nicaragua a 1998. **Año 1999:** datos de Chile, México, Paraguay y Venezuela corresponden a 2000; Nicaragua a 2001. **Año 2002:** datos de Paraguay corresponden a 2000; Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001; Chile a 2003. **Año 2005:** datos de Honduras corresponden a 2003; Bolivia y el Salvador a 2004; Argentina y Chile a 2006; **Año 2007:** no incluye El Salvador. Los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005; Argentina, Chile y México a 2006. Argentina corresponde al Gran Buenos Aires; Bolivia a 8 ciudades principales y El Alto; Ecuador a las áreas urbanas; Paraguay a Asunción y Departamento Central; Uruguay a áreas urbanas.

Otra forma de ver este fenómeno, y la importancia de la extensión de la escolarización a las edades más jóvenes, es ver las tasas de participación y empleo de las mujeres que tienen hijos o menores a su cargo entre 0 y 5 años, donde la cobertura escolar es baja y las demandas de cuidado son máximas, y compararlas con las tasas de participación y empleo en mujeres cuyos menores se encuentran entre 6 y 14 años, sin presencia de niños de 0 a 5. La evidencia presentada en los gráficos IV.11 y IV.12 es clara. Las diferencias son de casi 9 puntos porcentuales en los quintiles más pobres, de 7 puntos en el quintil intermedio y desaparecen en el quintil 5. Ello está indicando que hasta el quintil 4 todas las mujeres pagan un costo adicional en participación laboral por la ausencia de servicios

escolares y la demanda adicional de niños de corta edad, siendo mayor este efecto cuanto más pobre el hogar.

Gráfico IV.11
AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 14 PAISES), PARTICIPACIÓN LABORAL PARA MUJERES DE 15 A 49 AÑOS POR QUINTILES DE INGRESO Y EDAD DE LOS HIJOS, alrededor de 2007
(En porcentajes)

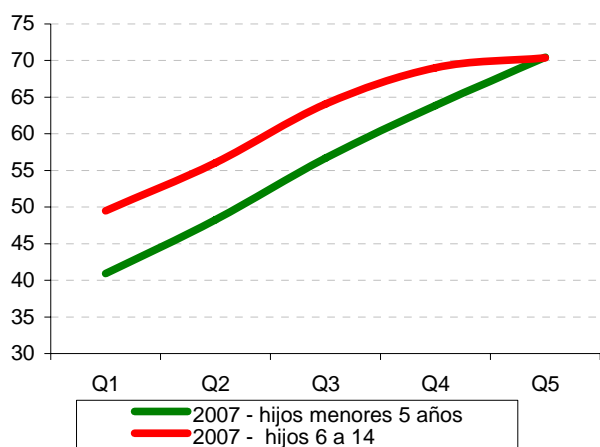
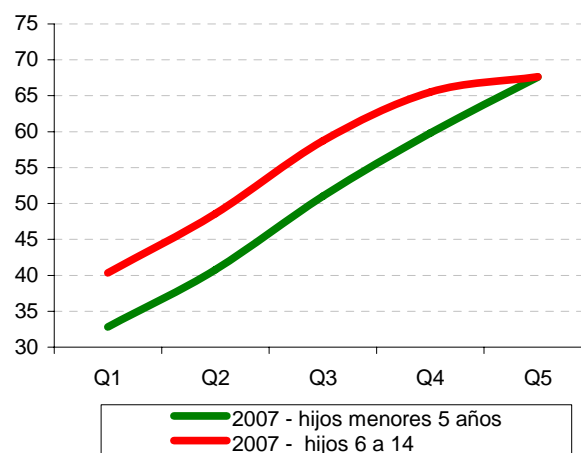


Gráfico IV.12
AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 14 PAISES), EMPLEO PARA MUJERES DE 15 A 49 AÑOS POR QUINTILES DE INGRESO Y EDAD DE LOS HIJOS, alrededor de 2007
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. No incluye los datos de Guatemala, Perú y República Dominicana, El Salvador. Los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005; Argentina, Chile y México a 2006. Argentina corresponde al Gran Buenos Aires; Bolivia a 8 ciudades principales y El Alto; Ecuador a las áreas urbanas; Paraguay a Asunción y Departamento Central; Uruguay a áreas urbanas.

Asimismo, la participación y el empleo femeninos muestran brechas más fuertes por nivel socioeconómico al inicio del ciclo de vida laboral, y tienden a converger a mayor edad. Las mujeres de entre 55 y 64 años presentan diferencias mínimas por nivel socioeconómico en materia de participación y empleo, en contraste con edades más jóvenes -entre 25 y 34 años-, momento del ciclo vital típicamente reproductivo (Gráficos IV.13 y IV.14).

La información indica además que, en participación los dos quintiles más pobres, y en empleo los tres quintiles más pobres, las tasas caen al comparar el tramo 35 a 44 años con el de 25 a 34 años. A diferencia del ordenamiento general por tramos y quintiles, donde al pasar de un tramo más joven a otro más viejo disminuye la participación, el tramo de mayor edad (35 a 44) supera en participación al más joven (25 a 34). Consistentemente es éste último el que registra los diferenciales más altos de participación y empleo entre quintiles de ingreso (más de 40 puntos porcentuales en empleo).

La relación es de ida y vuelta: parte importante de los diferenciales deriva del hecho que contar o no con un empleo afecta la posición en materia de ingresos e, inversamente, la posición socioeconómica implica opciones desiguales de incorporarse al mercado laboral y al empleo. También es cierto que, como era esperable, este efecto es mayor en las edades más jóvenes, donde los ingresos del hombre son también menores relativamente al de los hombres mayores. Pero por una u otra razón, el trabajo femenino no está

optimizado para mejorar los ingresos familiares y así contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad. Esto se debe a la falta de reconocimiento de las cargas adicionales de las mujeres, y especialmente de las de menores recursos, para hacer frente al doble desafío de maternidad y cuidado en edades tempranas y trabajo remunerado.

Gráfico IV.13

AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 14 PAISES), PARTICIPACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN QUINTILES DE INGRESOS, alrededor de 2007
(En porcentajes)

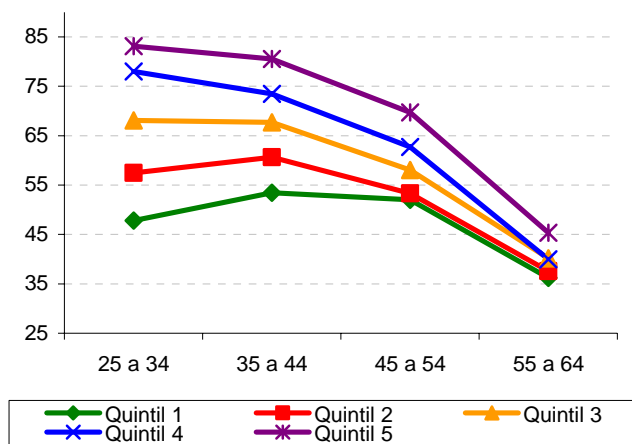
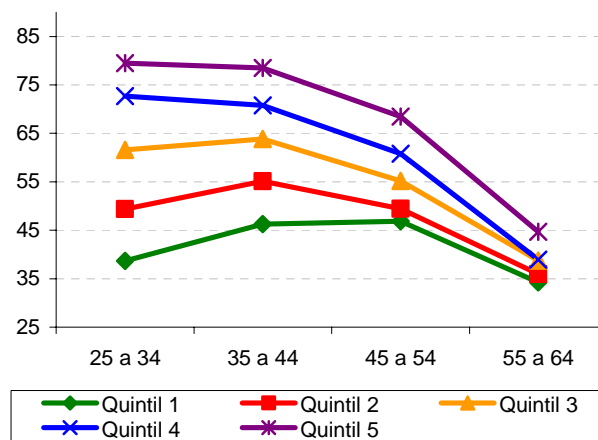


Gráfico IV.14

AMERICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO, 14 PAISES), EMPLEO FEMENINO POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN QUINTILES DE INGRESOS, alrededor de 2007
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. No incluye los datos de Guatemala, Perú, República Dominicana y El Salvador. Los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005; Argentina, Chile y México a 2006. Argentina corresponde al Gran Buenos Aires; Bolivia a 8 ciudades principales y El Alto; Ecuador a las áreas urbanas; Paraguay a Asunción y Departamento Central; Uruguay a áreas urbanas.

A estas evidencias se suma, además, el hecho que la fecundidad presenta un comportamiento distinto según área geográfica, nivel socioeconómico y nivel educativo, alterando la demanda de cuidados según el tamaño y la composición de los hogares. Los segmentos de la población con una mayor incidencia reproductiva, generalmente asociados a maternidad temprana o bajos niveles socioeconómicos, tienden a tener una demanda de cuidados mayor que segmentos de alto nivel educativo y de mejor situación económica. La correlación entre fecundidad alta y nivel socioeconómico bajo en la región latinoamericana es evidente: si se comparan los hogares urbanos pertenecientes al 20% de ingresos inferiores con los del 20% más rico, se observa una importante diferencia. Por ejemplo en los hogares más pobres de Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, México, Paraguay y Uruguay, viven dos personas más que en los otros hogares. La fecundidad también es mayor en las zonas rurales que urbanas, las mujeres con más años de estudio tienden a procrear más tarde y en menor número que las de menos educación, y las mujeres indígenas presentan una fecundidad siempre más alta que las no indígenas, tanto en áreas urbanas como rurales (CEPAL,2008)

Todo ello favorece una incorporación desigual entre hombres y mujeres y entre mujeres de diferente estrato socioeconómico. La incorporación de calidad y sustentable de la

mujer al mercado laboral depende de que ésta pueda disminuir de alguna manera su carga de trabajo no remunerado y de cuidados. Esto se puede lograr ya sea mediante una redistribución doméstica de la carga de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres, o bien a través del acceso a servicios públicos de cuidado y protección, o comprando estos servicios en el mercado. Para esta última opción el ingreso monetario del hogar es decisivo. Evidencia de ello son las curvas convergentes en materia de trabajo remunerado y no remunerado en la medida en que las mujeres se mueven del quintil más pobre al más rico (Véanse los gráficos IV.15 a IV.19). La ausencia de convergencia en las curvas de los hombres indica una fuerte rigidez de roles, independientemente del nivel socioeconómico, para combinar más libremente trabajo remunerado y no remunerado (con la excepción de Guatemala y en menor medida Costa Rica, donde se ve una caída del trabajo no remunerado y un aumento del remunerado en los hombres a mejores ingresos).

Todos los datos sugieren que en América Latina las desigualdades sociales están estrechamente vinculadas y se reproducen en parte debido a la provisión y/o acceso desigual de las familias a opciones de cuidado familiar y social, y su efecto concomitante sobre las capacidades diferenciales de las mujeres de integrarse al mercado laboral. Esto conforma un verdadero círculo vicioso. En suma, las dinámicas de incorporación de las mujeres al mercado laboral y su estratificación constituyen un fuerte motor de reproducción de la desigualdad socioeconómica.

Podría fundamentarse la racionalidad de las curvas expuestas anteriormente, indicando que la razón de la no participación de las mujeres en el trabajo remunerado respondería a que la utilidad de tal inserción es menor al uso de dicho tiempo en la forma de trabajo no remunerado, y menor a la capacidad del hombre de generar ingresos en el mercado laboral. Según esta lógica, la decisión es una opción “voluntaria y racional” de las familias y las mujeres. Además, tal racionalidad indicaría que es en el mercado donde se debe dilucidar esta ecuación, siendo las familias y sus miembros “lectores adecuados” de los precios del mercado laboral y del mercado de servicios. Según dicha lógica, la colectivización de servicios de cuidados sería innecesaria, ya que serán los propios hogares los que redistribuyan tareas remuneradas y no remuneradas para ajustarse mejor a las oportunidades y requerimientos del mercado.

Por otra parte si solamente las mujeres cuyo ingreso de mercado es superior al ingreso del hombre o a su ahorro generado por cubrir ellas mismas las labores no remuneradas y de cuidado, son estas quienes debieran “racionalmente” trabajar. Sólo en estos hogares se agregaría un ingreso al hogar. En otras palabras, debido a que su productividad remunerada es superior a su productividad no remunerada, sería “racional” para ellas trabajar remuneradamente. Por tanto se estaría condenando a las otras mujeres –más pobres- a mantenerse en labores no remuneradas. Así, el segundo efecto de no proveer en forma pública servicios de cuidado es la segmentación del mundo de trabajo femenino en uno que contará con remuneración y otro que no, y lo hará en forma correlativa a la segmentación socioeconómica preexistente. Por tanto la ausencia de un ingreso adicional se hará más presente en los hogares cuya situación precedente ya es peor. No sólo

mujeres, sino todos los hogares de menores ingresos por tanto sufren la ausencia de servicios públicos de cuidado.

Gráfico IV.15
URUGUAY, TIEMPO DE TRABAJO
REMUNERADO Y NO REMUNERADO POR SEXO
SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, 2007
(En horas)

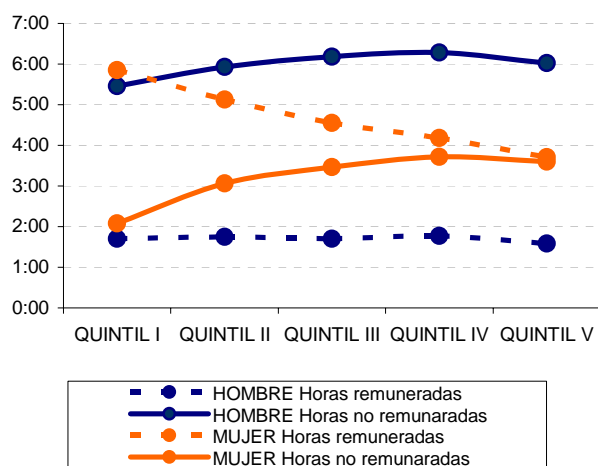
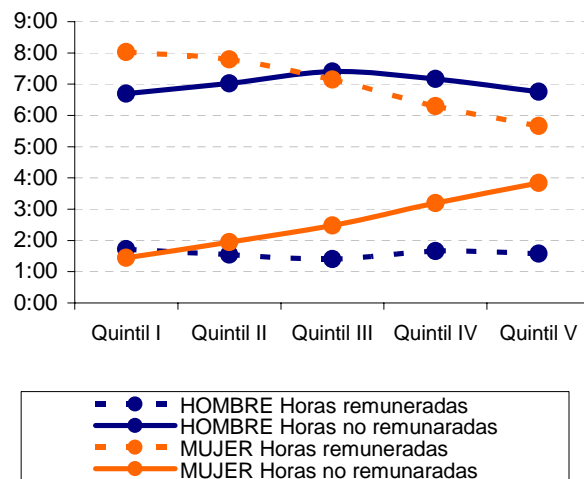


Gráfico IV.16
MEXICO, TIEMPO DE TRABAJO REMUNERADO
Y NO REMUNERADO POR SEXO SEGÚN
QUINTILES DE INGRESO, 2002
(En horas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta de Uso del Tiempo.

Gráfico IV.17
COSTA RICA, TIEMPO DE TRABAJO
REMUNERADO Y NO REMUNERADO POR
SEXO SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, 2004
(En horas)

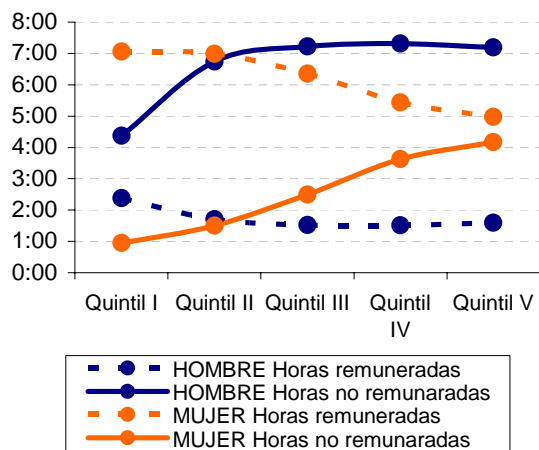
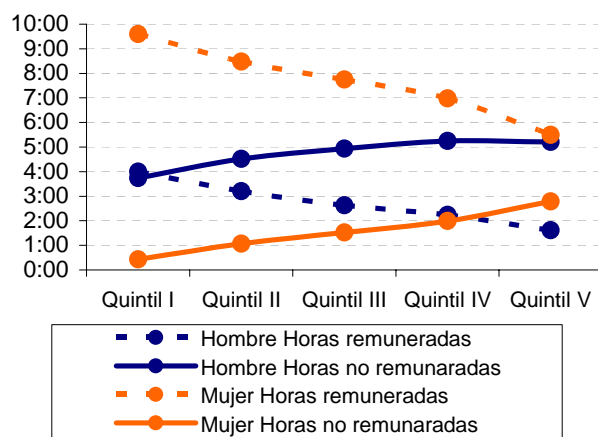
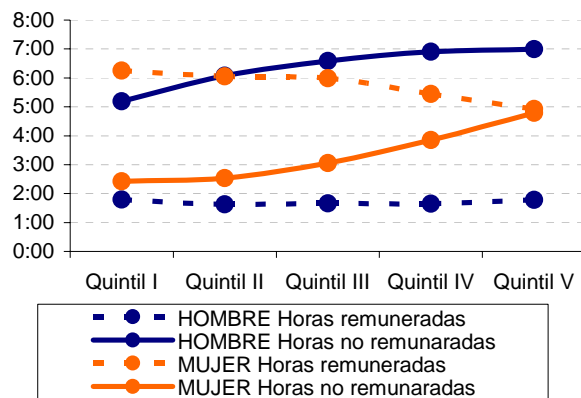


Gráfico IV.18
GUATEMALA, TIEMPO DE TRABAJO
REMUNERADO Y NO REMUNERADO POR SEXO
SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, 2006
(En horas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta de Uso del Tiempo.

Gráfico IV.19
ECUADOR, TIEMPO DE TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO POR SEXO
SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, 2007
(En horas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta de Uso del Tiempo.

Sin embargo, este razonamiento descarta muy rápidamente tres consideraciones críticas, a saber a) no contempla los factores que inhiben la redistribución “racional” de las tareas entre hombres y mujeres, b) tampoco contempla el efecto negativo sobre la desigualdad de una oferta de servicios públicos deficitaria y c) no observa el efecto agregado que “decisiones racionales” en un contexto de rigidez de roles y de ausencia de soluciones colectivas poseen sobre la salud social y económica del país.

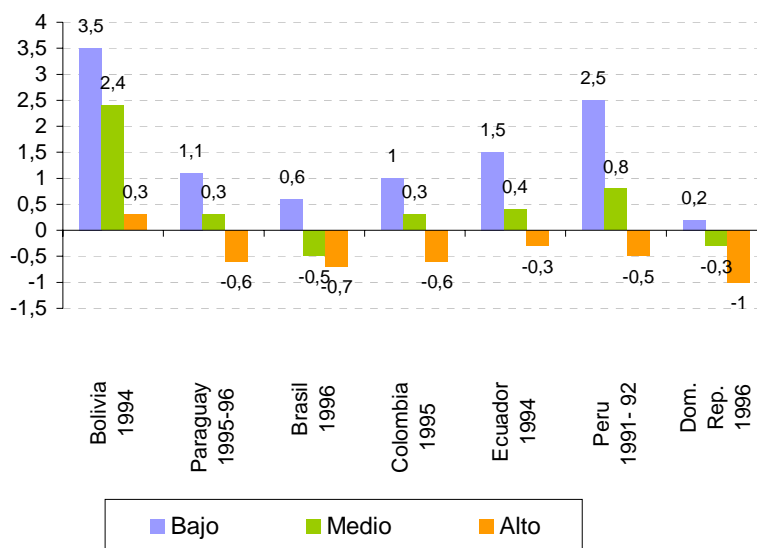
De acuerdo al argumento, si las mujeres presentaran posibilidades de mayores ingresos que sus parejas -en el caso de hogares biparentales- y los costos de comprar servicios en el mercado fueran más altos que los que el hombre pudiese generar, estos se quedarían en los hogares y las mujeres trabajarían. Esto que puede suceder en algunos casos es la excepción y no la regla. Como se verá más adelante al analizar el uso del tiempo en los hogares, múltiples evidencias sugieren que dicha racionalidad no tiene asidero real, y el statu quo no responde a este tipo de elecciones sino a pautas culturales que nada tienen que ver con modelos de eficiencia o racionalidad económica.

En otras palabras, ni la oferta de trabajo (hombres y mujeres) ni la demanda y retribución salarial (empleadores) opera de manera que el mercado pueda asignar eficientemente factores y recursos. Como hombres y mujeres no ajustan racionalmente a la información del mercado, y no existe una oferta de servicio de cuidados que permitan grados adecuados de participación laboral de las cuidadoras, el efecto agregado es negativo socialmente (desigualdad de género y desigualdad socioeconómica) y también económicamente (economías operando por debajo de su productividad potencial).

Si la posibilidad de ingresar al mercado laboral depende en parte de las decisiones de las mujeres en materia de fecundidad, lo que resulta claro es que solamente las mujeres que la ajusten a la baja o no tengan hijos serán las que se insertarán con mayor facilidad y

calidad en el mercado laboral.³ Si esto es así, la carga de la reproducción biológica y social de los países recaerá naturalmente en quienes casi por definición presentarán peores ingresos. Además en un contexto de cuasi ausencia de derechos sexuales y reproductivos el escenario es aún más preocupante.

Gráfico IV.20
DIFERENCIAS ENTRE FECUNDIDAD REAL Y FECUNDIDAD DESEADA POR NIVELES
EDUCATIVOS PARA PAÍSES SELECCIONADOS
(En porcentaje)



Fuente: elaboración propia en base a datos presentados por Schkolnik (1998) provenientes de las Encuestas de Demografía y Salud (DHS) de los respectivos países para los años indicados.

En general, en este debate –ya sea a nivel de la academia o de las políticas públicas- no se han considerado elementos normativos básicos como los derechos de las mujeres, su autonomía, su vulnerabilidad al carecer de ingresos autónomos, sus costos adicionales en todos los sectores sociales al asumirlas como las cuidadoras principales. Tampoco se contempla el hecho de que rara vez las mujeres pueden (o quieren) tomar estas decisiones en forma individual ya que forman parte de familias y hogares en donde los hombres y ellas mismas en muchos casos adhieren a sistemas de dominación culturales con sus pautas valorativas, sus fuentes específicas de identidad y estima y sus mecanismos de control. El análisis realizado muestra el efecto nocivo sobre la eficiencia económica y la desigualdad social de los países al no reconocer la doble jornada de la mujer, sus dilemas, estratificación e imposibilidades.

³ Es claro que los diferenciales reproductivos de las mujeres no dependen solamente ni predominantemente en muchas sociedades de esta configuración sociolaboral. Por ejemplo, existe amplia literatura mostrando los efectos de los niveles educativos y del acceso a medios anticonceptivos. Un indicador que ilustra este último punto es el denominado demanda insatisfecha de planificación familiar. El mismo identifica el porcentaje de mujeres unidas que no desean tener más hijos o postergarían el siguiente pero que no están usando un método de planificación familiar. Dichos porcentajes oscilan entre aproximadamente un 6% en el caso de Colombia, hasta casi un 25% en el caso de Bolivia. Para más información puede verse este indicador en <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/data.aspx>.

3. Estado, formalidad laboral y vulnerabilidad de la mujer presente y futura

La inserción laboral de las mujeres latinoamericanas, además de estratificada en sus indicadores básicos de participación y empleo, ha tenido un perfil caracterizado por mayores niveles de desempleo, precariedad e informalidad que la de los hombres. Una buena parte de esos empleos y actividades remuneradas se encuentran distribuidos en sectores de la economía informal y de baja productividad.

En tal sentido, las mujeres –junto con los jóvenes- sufren en mayor medida insuficientes condiciones de trabajo, reducidas contraprestaciones de salud, baja afiliación a la seguridad social y bajas remuneraciones. En relación a la población total latinoamericana, las cifras indican que alrededor de 2006, la mitad de los trabajadores latinoamericanos (cerca de 67 millones de ocupados) estaban insertos en sectores de baja productividad. A su vez, en estos sectores las mujeres se encuentran a lo largo de todo el ciclo de vida sobre representadas en términos proporcionales. En el área urbana, por ejemplo, la proporción de mujeres urbanas ocupadas en sectores de baja productividad (50,7%) era bastante superior a la de los hombres (40,5%) (CEPAL, 2008).

La informalidad del trabajo femenino se explica por las dificultades de acceso a empleos formales, pero también por la flexibilidad que los empleos informales les otorgan para hacer frente a las responsabilidades familiares. En otras palabras son las características del empleo formal las que discriminan negativamente a las mujeres al no reconocer una carga presente en sus tiempos y ciclos: la carga reproductiva, la carga de trabajo no remunerado y la carga de cuidados a dependientes en general. En modelos informales la ausencia de horarios y lugares de trabajo fijos permite a las mujeres acceder, en paralelo, a un trabajo remunerado, las responsabilidades familiares y las tareas domésticas. Las causas que llevan a las mujeres a insertarse en la economía informal las lleva a un callejón sin salida de empleos de mala calidad carentes de protección social. Por otra parte, la calidad del empleo informal femenino tiende a ser inferior a la de los hombres: sus ingresos son más bajos, y su proporción en segmentos precarios, como el trabajo doméstico y el trabajo familiar no remunerado, son mayores. (CEPAL, 2007a)

Al observar un conjunto de datos relevantes para evaluar los efectos que han tenido y podrán tener lógicas de acceso contributivas a los derechos sociales en un contexto como el discutido a lo largo de este capítulo, se observan en forma sistemática riesgos concentrados y superpuestos para las mujeres.

La forma en que se estructuran los incentivos, oportunidades y reconocimientos en las ocupaciones refleja un supuesto falso: quien cuida y quien trabaja remuneradamente son dos personas diferentes. Esto obviamente beneficia en forma estructural a los hombres sobre las mujeres, ya que estos efectivamente se desempeñan en el ámbito laboral remunerado pero no están en general, a cargo del trabajo no remunerado y de cuidado (Ver cuadro IV.1). Más allá de que el supuesto no se corresponda con la realidad, en la base de muchos de estos diferenciales de género se encuentra el supuesto de que cuando las mujeres participan en el mercado de trabajo lo hacen como trabajadoras secundarias y con salarios considerados complementarios al ingreso principal que aporta el hombre.

Cuadro IV.1
AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES): INDICADORES SOCIOECONÓMICOS SELECCIONADOS,
POR SEXO, ALREDEDOR DE 2002
(En porcentajes)

Alrededor 2002 En porcentajes Zonas urbanas	Argentina a/		Bolivia		Brasil b/		Chile c/		Colombia		El Salvador d/	
	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂
PEA	48	75	57	77	53	79	42	73	57	79	51	75
Desempleo	19.5	18.5	7.9	5.2	13.4	8.7	11.	9.9	20	14.8	5	8.8
Remuneración e/	79	100	78	100	79	100	69	100	95	100	73.8	100
Cobertura de población mayor de 65 años f/	66.8	73	22.1	33.6	80.9	88.4	58.8	73.5	21.5	34	15	29.3
Pensiones g/	71.2	100	74.9	100	72.9	100	67.6	100	86.3	100	76.8	100

Fuente: CEPAL sobre tabulaciones especiales a las encuestas de hogares de los respectivos países.

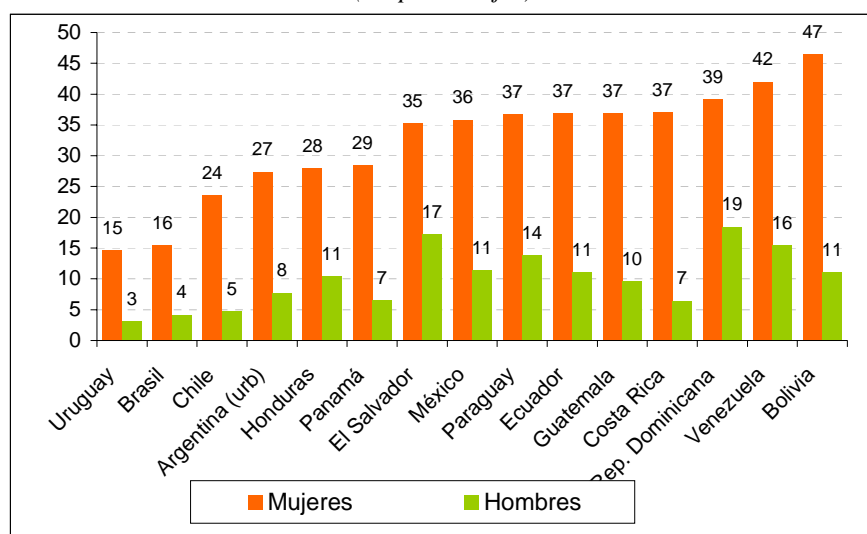
a/ Gran Buenos Aires; b/2001; c/2000; d/2001; e/ Relación entre la remuneración media por hora de mujeres y hombres; f/ Perceptores de ingresos por jubilaciones y pensiones; g/ Relación entre el ingreso promedio por jubilaciones y pensiones de mujeres y hombres mayores de 65 años

El predominio de empleos atípicos para las mujeres da origen a trayectorias laborales discontinuas, con períodos de inactividad y empleos flexibles y precarios, con sus consiguientes desventajas en lo que respecta a un empleo regular, como vacaciones, licencias por maternidad o enfermedad y jubilación (Ver recuadro IV.2)

En general, las jornadas laborales de las mujeres son más cortas que las de los hombres. Aunque la brechas se han ido cerrando, menos de la mitad (45%) de las trabajadoras de América Latina y el Caribe trabajan en jornada completa (41 horas semanales o más), en comparación con un 63% de los hombres. Esto tiene consecuencias negativas en el nivel de sus remuneraciones y en los derechos sociales y jubilaciones de las mujeres (OIT-PNUD, 2009).

El contraste entre ausencia de ingresos autónomos de hombres y mujeres en las edades mayores anuncia un serio problema a futuro: se conformará un contingente de personas que requerirán cuidados y servicios intensivos pero que carecerán de ingresos autónomos para costearlos. Este contingente ejercerá presión sobre los servicios públicos pero también lo hará sobre sus familiares más jóvenes, que de mantenerse la actual pauta de distribución de la carga de cuidados y del trabajo no remunerado, recaerá en las mujeres. Considerando los cambios sociodemográficos por los que está atravesando la región y que están aumentando el peso de la demanda de cuidado infantil y de adultos mayores, a futuro muchas familias tendrán que soportar la carga de dependientes sin acceso a los sistemas de protección social o con prestaciones reducidas en el sistema de pensiones y jubilaciones, aumentando así las dificultades de los hogares para enfrentar las tareas de cuidado.

Gráfico IV.21
AMERICA LATINA (15 PAISES): PERSONAS DE 60 Y MAS AÑOS QUE NO RECIBEN
INGRESOS PROPIOS POR SEXO, alrededor de 2007
(En porcentajes)



Fuente: División de Asuntos de Género de la CEPAL estadísticas de género, (Documento en línea). <http://www.cepal.org/mujer/>

Resulta por tanto indispensable aplicar políticas que permitan el ingreso de las mujeres al empleo formal en proporciones bastante mayores a las actuales. Pero ello no es suficiente. Las pautas de discriminación en el mercado laboral y las rigideces para redefinir contratos privados de división sexual del trabajo en los hogares probablemente persistirán por un largo tiempo. Los estados deben ajustar sus criterios de elegibilidad de tal manera que reconozcan los costos diferenciales de hombres y mujeres para insertarse en empleos de calidad debido a sus cargas diferenciales de cuidado y trabajo no remunerado. Y ello debe ser hecho sin que las medidas generen dos efectos no deseados: discriminación de la mujer por parte de los empleadores y reforzamiento simbólico y material del rol de única o principal trabajadora no remunerada y cuidadora. Estos efectos perversos no son fáciles de evitar ya que los mercados y las familias procesan los cambios y se ajustan tendiendo a reproducir sus pautas anteriores.

Las dificultades de las mujeres para acceder al mercado de trabajo deben ser consideradas en función de otra particularidad de la región, que es la falta de autonomía económica que buena parte de las mujeres latinoamericanas enfrenta con mucha más frecuencia que los hombres. En las zonas urbanas el total de población masculina sin ingresos alcanza el 22% y la femenina el 43%. En las zonas rurales la población sin ingresos es mayor en el tramo de edad entre 15 y 24 años. En ambos contextos la falta de autonomía económica es superior en mujeres que en hombres (CEPAL, 2007a).

Recuadro IV.2 LAS TRAYECTORIAS LABORALES DE LAS MUJERES: FRAGMENTACIÓN, DISCRIMINACIÓN E INTEMPERIE

Las mujeres presentan trayectorias laborales más fragmentadas que la de los hombres. Las razones para ello son múltiples. Dada que su inserción en el mercado de trabajo es en general más precaria y muchas veces informal una consecuencia de ello es que tienen menor estabilidad en su condición de actividad. Además, la evidencia indica que la tenencia de hijos y en particular la presencia de hijos pequeños se asocia a la expulsión de las mujeres del empleo o al cambio en sus condiciones: jornadas más cortas, menor salario, pérdida de beneficios sociales asociados a la formalidad.

Un estudio realizado en Chile (Perticará, 2005) en base a datos longitudinales mediante un modelo de análisis de supervivencia muestra para los varones una mayor duración del empleo, de la condición de empleado y una menor duración de la inactividad (laboral remunerada) que para las mujeres. Asimismo este estudio permite identificar que la edad, educación, presencia de nacimientos e hijos pequeños (menores de un año) e historia laboral pasada inciden en forma significativa sobre las probabilidades de las mujeres de pasar a la inactividad.

**Distribución de la Duración de los Periodos de Empleo, Desempleo e Inactividad.
En meses**

	Hombre	Mujer	Total
Duración Periodos Empleo Mismo Empleador			
Percentil 25	11	6	8
Mediana	35	27	33
Percentil 75	113	89	104
Duración Periodos Empleo Continuo			
Percentil 25	20	7	11
Mediana	140	46	79
Percentil 75	275 *	202	275
Duración Periodos Inactividad			
Percentil 25	11	13	11
Mediana	35	47	38
Percentil 75	71	126	99
Duración Periodos Desempleo			
Percentil 25	2	3	2
Mediana	5	7	6
Percentil 75	12	21	14

Fuente: Perticará (2005) en base a la Encuesta de Protección Social de Chile (2002). La misma solamente es representativa de los afiliados al sistema de pensiones.

Un estudio para Uruguay, que también cuenta con datos longitudinales en base a las historias de aportes laborales de las mujeres, analiza las probabilidades diferenciales de hombres y mujeres de acceder a la causal jubilatoria a los 60 y 65 años respectivamente. Aquí también la menor densidad de aportes debido a la informalidad y precariedad de los empleos, así como a los periodos de inactividad a que se ven muchas veces obligadas las trabajadoras por la carga de trabajo no remunerado que recae sobre ellas generan un diferencial en materia de acceso futuro a ingresos jubilatorios. Estas diferencias son mayores en el sector privado que en el empleo estatal (Bucheli, Forteza y Rossi, 2006).

Proporción de personas que alcanzaría los 35 años de servicio a los 60 y 65 años de edad. Cálculo basado en las probabilidades de aportar estimadas para el periodo 1996-2004

Grupos de población	A los 60 años	A los 65 años
Promedio general	14,9	23,1
Hombres	16,5	24,8
Mujeres	11,7	19,4
Hombres sector privado	6,5	13,1
Primer quintil	0,0	0,2
Segundo quintil	0,4	4,7
Tercer quintil	1,2	8,3
Cuarto quintil	12,2	33,5
Quinto quintil	39,2	62,2
Mujeres sector privado	4,9	10,3
Primer quintil	0,1	0,7
Segundo quintil	0,2	1,2
Tercer quintil	1,4	7,3
Cuarto quintil	7,1	23,6
Quinto quintil	38,1	

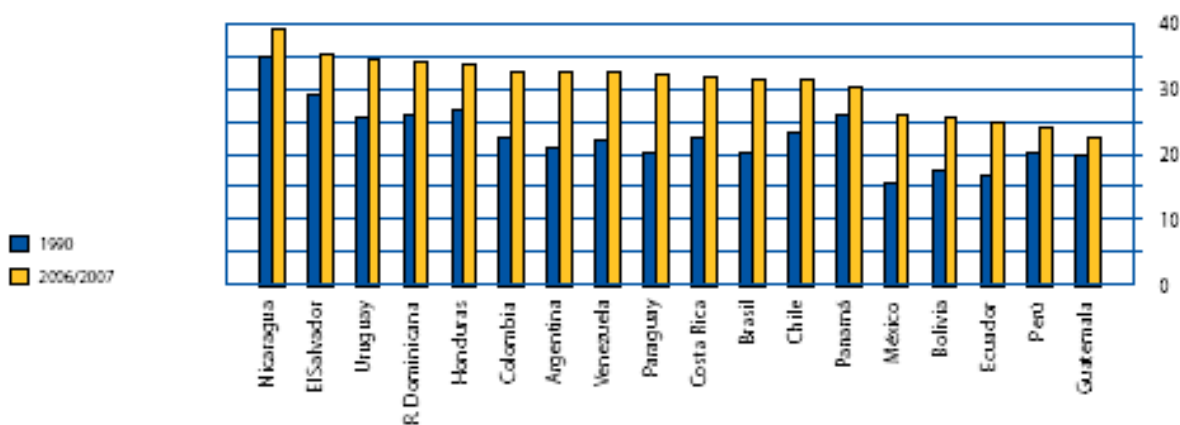
Fuente: Bucheli, Forteza, Rossi (2006), *Seguridad social y género en Uruguay: un análisis de las diferencias de acceso a la jubilación*. Mimeo, Montevideo.

Fuente: Marco, Flavia (2004), "Rasgos generales de los Sistemas Previsionales de Capitalización individual y sus contextos laborales y demográficos" en Flavia Marco (coord.), *Los Sistemas de pensiones en América Latina. Un análisis de Género*. CEPAL/Reino de los Países Bajos, Santiago de Chile; Bucheli, Marisa; Forteza, Alvaro y Rossi, Ianina (2006), *Seguridad social y género en Uruguay: un análisis de las diferencias de acceso a la jubilación*. Mimeo, Montevideo; Perticará, Marcela (2005), *Patrones de inserción laboral femenina*, Serie Documentos de Investigación I-166. Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

4. Familias imaginadas y familias reales: mitos a develar para orientar acciones eficaces

Favorecer la existencia de arreglos cooperativos entre adultos dentro de los hogares es la forma más acorde de actuar en el escenario regional. Se trata de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de los hogares y de la sociedad en su conjunto para brindar cuidado a quien lo requiera, se trate de parejas en concubinato, uniones homosexuales, segundas uniones y otros arreglos multigeneracionales sin matrimonio. Si estas formas de familia no cuentan con reconocimiento legal y con políticas públicas que apoyen sus roles de cuidado, protección frente al riesgo y reproducción del bienestar, las mismas serán menos estables y menos eficaces en cumplir dichas funciones. En este sentido, el camino debiera ser el inverso al que se acostumbra recorrer. En vez de definir una familia deseable y sobre ella construir reconocimientos legales y estructuras de protección, se debiera reconocer las unidades concretas, reales y existentes de protección en nuestras sociedades y a ellas llamarles familia.

Gráfico IV.22
AMERICA LATINA (18 PAISES): HOGARES URBANOS CON JEFATURA FEMENINA, 1990 y 2006/2007
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL (2008a).

Cuadro IV.1
PORCENTAJE DE NACIMIENTOS NO MATRIMONIALES ALREDEDOR DE 1970 Y 2000 EN PAÍSES SELECCIONADOS

	Año	%	Año	%
Argentina	1980	29,8	2000	57,6
Chile	1970	18,8	2001	50,5
Costa Rica	1970	29,4	2003	57,5
El Salvador	1970	67,8	1998	72,8
México	1970	27,3	2001	39,6
Panamá	1970	70,9	2002	79,9
Paraguay	1970	42,6	2002	51,0
Uruguay	1970	21,1	2001	55,2

Fuente: Castro Martín, Teresa et al. (2008), *Matrimonio vs. Unión consensual en Latinoamérica: contraste desde una perspectiva de género*. III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP. (Tabla 1) En base a United Nations Demographic Yearbook & World Fertility Report, e Institutos Nacionales de Estadística.

Cuadro IV.2
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): PROPORCIÓN DE SEPARADOS Y DIVORCIADOS ALREDEDOR DE 1994 Y 2005
(En porcentajes)

País	% de Separados y Divorciados	
	circa 1994	circa 2005
Argentina	7,1	10,7
Bolivia	9,4	9,4
Chile	7,7	9,4
Colombia	13,8	17,8
Costa Rica	13,3	16,9
Ecuador	--	11,2
El Salvador	--	25,2
Guatemala	--	8,4
Honduras	20,6	6,7
México	--	10,7
Nicaragua	23,0	--
Panamá	--	20,7
Paraguay	3,7	6,5
Perú	--	13,1
Uruguay	10,2	14,7
Venezuela	6,8	13,3

Fuente: Cerruti, Marcela y Binstock, Georgina (2009), *Familias latinoamericanas en transformación desafíos y demandas para la acción pública*, Serie *Políticas Sociales*, Santiago, No.147 (LC/L.3100-P/E), Santiago, CEPAL.

Las altas proporciones de monoparentalidad en la región están presentes desde hace ya tiempo en países de bajo desarrollo relativo y se han incrementado notoriamente en países donde el modelo más “tradicional” contó efectivamente con mayor expansión. Ello no responde a la legislación permisiva de nuevas formas familiares, sino más bien a la incapacidad de los mercados, estados y de las “familias tradicionales” de familia para fomentar y sostener arreglos de cooperación entre hombres y mujeres. Así, la lógica indica una vez más que el reconocimiento de nuevas formas familiares, la provisión de un mejor ambiente, y una mejor y más equilibrada división del trabajo dentro de las familias entre hombres y mujeres serían medidas que se complementarían entre sí para lograr algo indudablemente deseable: el incremento de la persistencia de arreglos de cooperación en los hogares entre dos o más adultos que se cuiden entre sí y a sus dependientes (sean ellos niños o ancianos).

5. Tiempo y Género: la división del trabajo remunerado y no remunerado en las familias. Arreglos desiguales e ineficientes

El dicho popular dice que “el tiempo es dinero”, en el entendido que cuando el tiempo se utiliza para actividades del trabajo, ello produce valor. Pero no todo el valor generado a través de trabajo productivo se asocia con dinero para su intercambio. De hecho, una proporción muy relevante de lo que producen las sociedades no tiene valor de cambio monetario alguno y por tanto ningún precio asociado. Todo el trabajo que las personas, en la mayoría mujeres, realizan en los hogares tales como tareas de cocina, limpieza y cuidado de otros se efectúa sin remuneración y sin que medie ningún contrato que establezca un precio y las responsabilidades y beneficios que conllevan dichas tareas. No obstante ello, tenga o no valor monetario, el doméstico es trabajo productivo y sí genera valor para la sociedad a gran escala y para quienes se benefician de dicho trabajo. Más importante aún, el trabajo realizado en el ámbito doméstico y el de cuidado de otros consumen tiempo que no puede ser usado para otras actividades, sea de autocuidado, de ocio, de participación política o de trabajo remunerado. El tiempo es, en última instancia, el recurso escaso por excelencia.

Uno de los espacios más importantes en donde se produce valor económico y se provee cuidado sigue siendo la familia. La división sexual del trabajo y del cuidado implica que las mujeres contribuyan en forma desproporcionada al bienestar social, especialmente de los hogares pobres, a través de la prestación de servicios no remunerados (véase el recuadro IV.3).

En efecto, en México el trabajo doméstico no remunerado, que incluye la provisión de cuidado a los miembros de la familia, representó el 22,6% del PIB en 1996, ocupando el primer lugar en la composición de este indicador, seguido de la industria manufacturera (21,5%) (CEPAL, 2007a). Por su parte las estimaciones realizadas sobre la base de las encuestas de uso del tiempo en Uruguay arrojan una contribución del trabajo no remunerado al PIB nacional que en promedio oscila, dependiendo de los criterios de equivalencia que se utilicen, entre el 26.6% del PIB y el 30.6% (Salvador, 2009).

Recuadro IV.3

**EL CUIDADO NO REMUNERADO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO:
LA URGENCIA DE RENOVAR LOS PARADIGMAS DE IGUALDAD**

Existe una estrecha relación entre las tareas de cuidado no remuneradas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puesto que sus manifestaciones actuales afectan en diversos modos la posibilidad de alcanzarlos. Sin dudas, el vínculo más estrecho y claro surge respecto del propósito de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, planteado en el tercer objetivo, y esto porque la mayor parte de la carga que implica esta labor socialmente necesaria y económicamente invisible recae de manera desmedida sobre las mujeres (CEPAL, 2007a).

La meta ligada específicamente a este objetivo apunta particularmente a eliminar la desigualdad entre los sexos en el acceso a la enseñanza primaria y secundaria. La Declaración del Milenio, el contexto más amplio en el que surgen los objetivos de desarrollo, considera como uno de los principios esenciales para las relaciones internacionales del siglo XXI el de la igualdad, y sostiene que: “*Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres*” (Naciones Unidas, 2000, pág. 2). Pero lo cierto es que mientras no se valore socialmente el trabajo no remunerado y de cuidado que se realiza dentro del hogar, persistirán los obstáculos fundamentales para alcanzar la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres (CEPAL, 2007c; Bárcena, 2009).

La responsabilidad que recae sobre las mujeres en el cuidado del hogar y sus miembros, sobre todo los niños, las personas de edad, los discapacitados y los enfermos, limita su tiempo y sus oportunidades de acceder a trabajos remunerados de tiempo completo y al mercado laboral formal —la dificultad de conciliar el trabajo productivo y el reproductivo, cuya resolución final depende básicamente de su capacidad de negociación con la pareja y el empleador—, lo que a su vez obstaculiza sus posibilidades de obtener los beneficios de la protección social ligados al empleo. Otra consecuencia de esta circunstancia es la posición de dependencia de la mujer respecto del cónyuge proveedor, lo que la coloca en una situación social y económica de fragilidad.

Las políticas dirigidas a abordar el problema de la desigualdad de género en el mercado laboral y la autonomía económica lo han hecho parcialmente, pues han centrado su atención en el trabajo remunerado que se realiza en el ámbito público y han dejado en un segundo plano el trabajo no remunerado del ámbito privado, que es el “*determinante primario de la exclusión del mercado laboral y de la subordinación económica de las mujeres*” (CEPAL, 2007c, pág. 54).

Si en lugar de estimar con criterios de equivalencia monetarios la contribución del trabajo no remunerado al PIB de las sociedades, se considerara la contribución en unidades de tiempo trabajadas (sea de forma remunerada o no remunerada) la evidencia es aún más transformadora de varios mitos y supuestos. En América Latina, la razón es muy sencilla: al sumar el tiempo destinado al trabajo remunerado y no remunerado, las horas trabajadas por el conjunto de la sociedad se divide en proporciones muy similares entre uno y otro tipo de trabajo. Así lo atestiguan los gráficos IV.23 y IV.24: las unidades de tiempo (horas y minutos promedio diarios) de trabajo remunerado y no remunerado se reparten en porciones muy similares en casi todos los casos.

Fuente: A. Bárcena, “Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, CEPAL, 10 de marzo de 2009, [en línea] <www.cepal.org/prensa/noticias/discursossecretaria/3/35433/palabrasdiamujer.pdf>; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe* (LC/G.2352), Santiago, 2007; Naciones Unidas, *Declaración del Milenio* (A/RES/55/2), Nueva York, 2000.

Gráfico IV.23

AMERICA LATINA (PAISES SELECCIONADOS): CARGA DE TRABAJO POR TIPO, varios años.

(En horas, minutos y porcentajes)

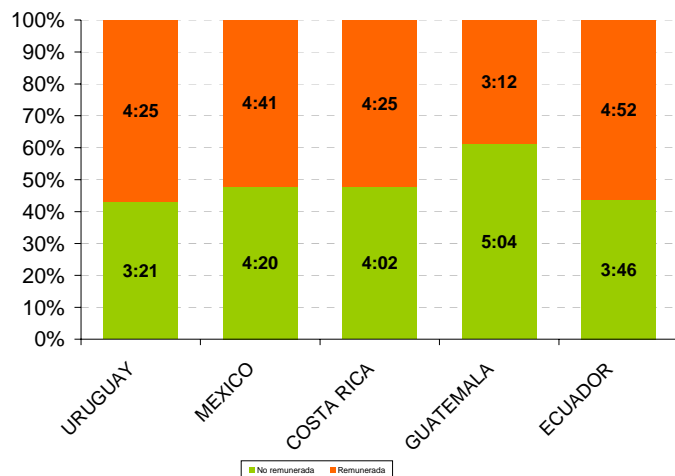
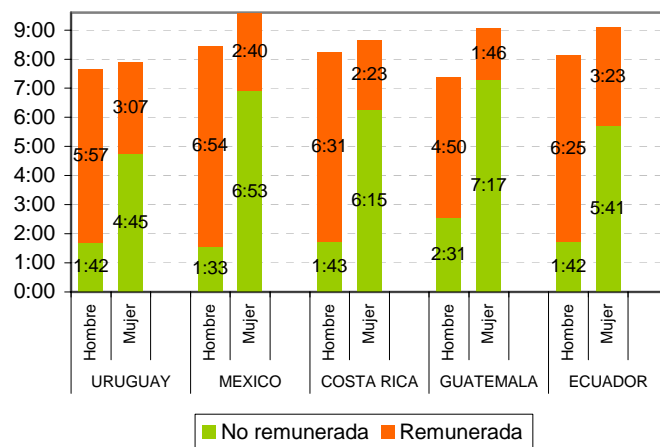


Gráfico IV.24

AMERICA LATINA (PAISES SELECCIONADOS): CARGA DE TRABAJO POR TIPO SEGÚN SEXO, varios años.

(En horas y minutos)



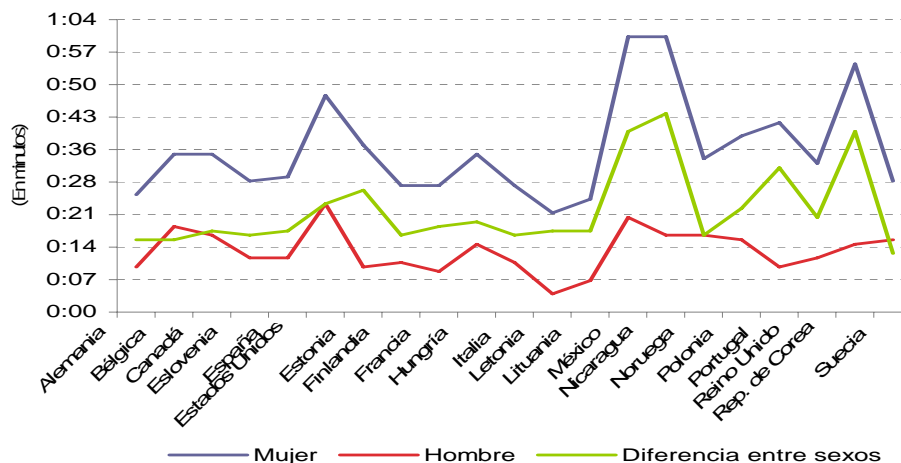
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las Encuestas de Uso del Tiempo de los respectivos países.

Esta evidencia también permite establecer en forma clara la fuerte división sexual del trabajo que caracteriza a nuestras sociedades. Las horas promedio destinadas al trabajo no remunerado de las mujeres oscilan entre casi cinco en el caso de Uruguay y un poco más de siete en el caso de Guatemala. En el caso de los varones, con la excepción de Guatemala, nunca se superan las dos horas.

Es imprescindible, por tanto, abordar el trabajo no remunerado y la provisión de cuidado que brinda la familia, así como la división del trabajo remunerado desde una perspectiva de género, lo que supone el análisis de quién y cuánto tiempo invierte, en la práctica, en estas tareas (Carbonero Gamundí, 2007). Una mirada comparada más amplia muestra que el tiempo que dedican hombres y mujeres al cuidado de los niños difiere notablemente, y ello es un fenómeno que atraviesa las fronteras regionales y que afecta a todas las sociedades, aunque en forma diferente dependiendo de los niveles de desarrollo de los países y características de sus regímenes de bienestar.

Como se aprecia en el gráfico IV.25 en todos los países del mundo las mujeres dedican más tiempo que los hombres a las tareas de cuidado. Pero la brecha entre ambos es ostensiblemente más elevada en los países de la región que en países desarrollados, la que casi se cuadruplicaba en relación a Suecia y se duplicaba respecto a España e Italia. En México, por ejemplo, el promedio de horas semanales que las mujeres dedicaban en 2002 al cuidado de los niños y al apoyo a los miembros del hogar era de 13, mientras que el de los hombres se reducía prácticamente a la mitad, con 7 horas. Respecto del cuidado de las personas con limitaciones físicas, la brecha era igual de amplia: las mujeres destinaban 10 horas semanales a esta labor y los hombres 5 (CEPAL, 2007a).

Gráfico IV. 25
TIEMPO DEDICADO AL CUIDADO DE LOS NIÑOS^a, SEGÚN GÉNERO, ÚLTIMOS AÑOS
DISPONIBLES
(En minutos diarios)



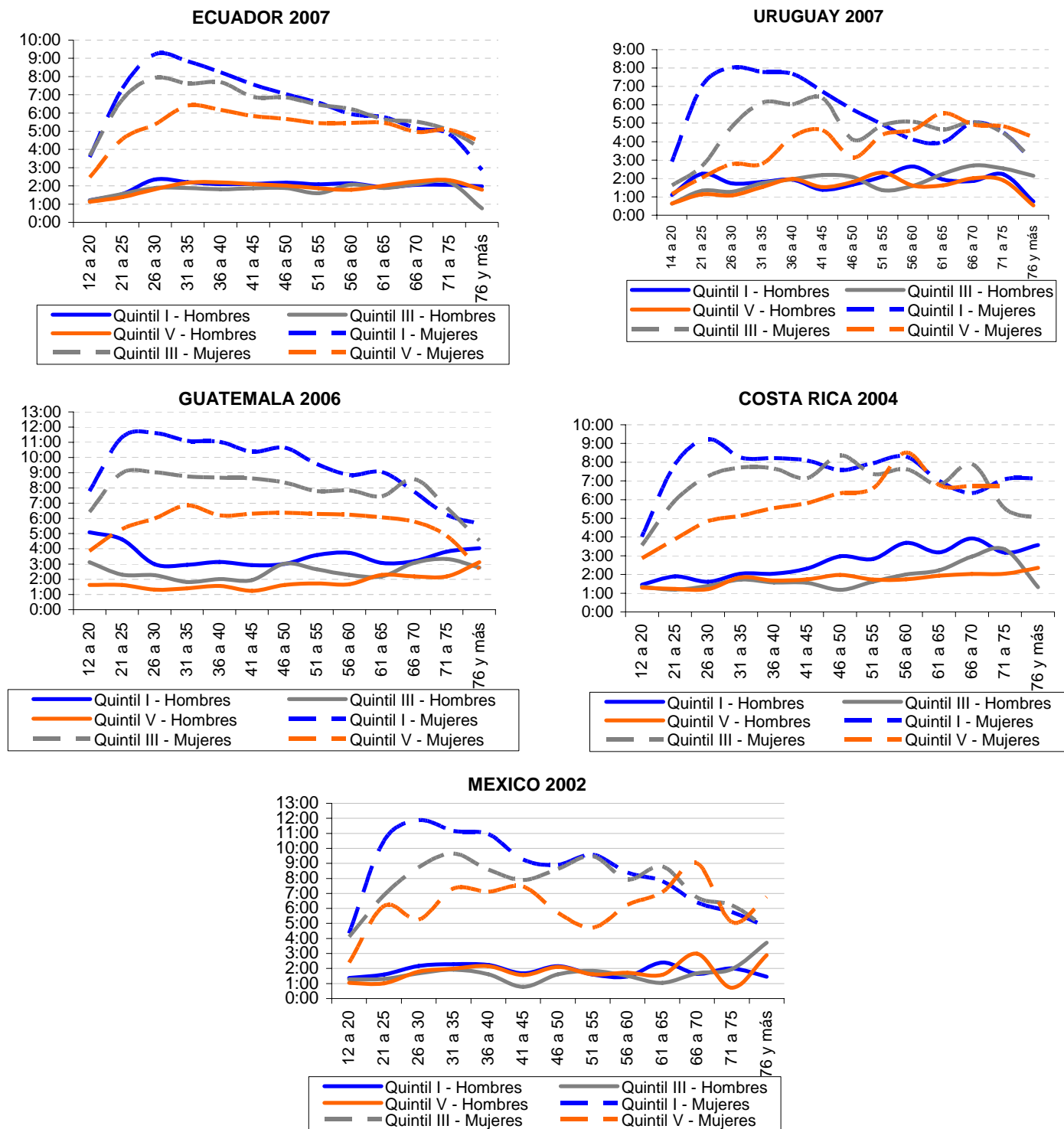
Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sobre la base de United Nations Development Programme (UNDP), *Human Development Report 2007/2008*, New York and Oxford, Oxford University Press, 2007, y de procesamientos especiales de las encuestas de uso del tiempo.

^a Canadá, Irlanda, Estados Unidos, Portugal, México: el valor presentado incluye, junto al cuidado de los niños, la asistencia a adultos con necesidades de apoyo o a personas de edad.

^b En Costa Rica y el Uruguay se pregunta a personas de 12 años y más. Nicaragua consulta a personas de 6 años y más.

Las encuestas de uso del tiempo para cinco países latinoamericanos —no estrictamente comparables entre sí (ver recuadro IV.4)- indican que en la juventud la brecha entre hombres y mujeres es más amplia, al tiempo que en algunos países se mantiene hasta los 49 años y suele disminuir en las edades avanzadas. A su vez, como puede observarse, en el siguiente gráfico las curvas por edades son muy diferentes dependiendo de los quintiles de ingreso para las mujeres, pero no así para los hombres. En tanto se incrementan fuertemente las horas dedicadas al trabajo no remunerado y de cuidado de las mujeres en los quintiles más pobres, ello es casi nulo en el caso de los hombres, y más moderado en el caso de las mujeres en mejor situación socioeconómica (aunque en cualquier caso muy superior a los hombres de cualquier quintil).

Gráfico IV. 26
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): CANTIDAD PROMEDIO DE HORAS NO REMUNERADAS TRABAJADAS POR SEXO Y POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN QUINTILES DE INGRESO
 (En horas diarias)

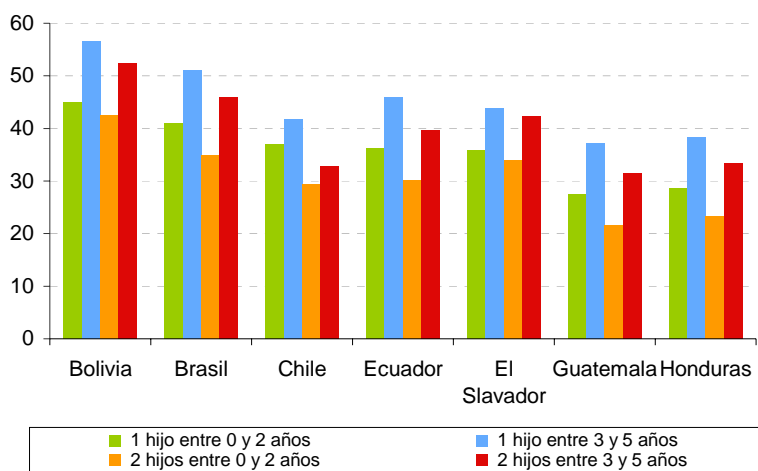


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de los módulos de uso del tiempo de las encuestas de hogares de los respectivos países.

No obstante, la dedicación horaria casi nunca llega a igualarse entre los hombres y mujeres, y tanto las niñas (menores de 15 años) (CEPAL-UNICEF, 2009a) como las mujeres de edad (mayores de 65 años) siguen invirtiendo una considerable cantidad de tiempo en estas labores. Ello contradice la clásica percepción que, por el hecho que las mujeres adultas jóvenes tienen a su cargo a los hijos pequeños, la carga de cuidado se concentra únicamente en esa etapa. La evidencia muestra que las mujeres pueden ser cuidadoras también en otros momentos de la vida e incluso terminan prestando ayuda más de una vez en su ciclo vital: empezando por los hijos (o los hermanos), para luego seguir con los padres y concluir asistiendo al cónyuge enfermo. Estos tres episodios corresponden, por lo general, a tres momentos demográficos de las mujeres: la juventud, la adultez y la madurez (Kahan et al., 1994, citado en Robles, 2003).

Aunque la evidencia muestra que la carga de cuidado y el trabajo no remunerado no desaparece con la edad, uno de los momentos vitales más críticos para la conciliación entre el trabajo productivo y reproductivo es efectivamente, cuando hay niños pequeños. Como se vio, la tasa de empleo femenino se ve afectada y ello se relaciona directamente con la edad de los hijos y, como se aprecia en el gráfico IV.27, también por el número de hijos. Las mujeres de entre 20 y 49 años ocupadas con uno o dos hijos de hasta 2 años participan menos en el mercado laboral que aquellas con hijos de entre 3 y 5 años (Martínez y Camacho, 2007).

Gráfico IV.27
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): PORCENTAJE DE MUJERES DE ENTRE 20 Y 49 AÑOS OCUPADAS, SEGÚN NÚMERO DE HIJOS, 2000

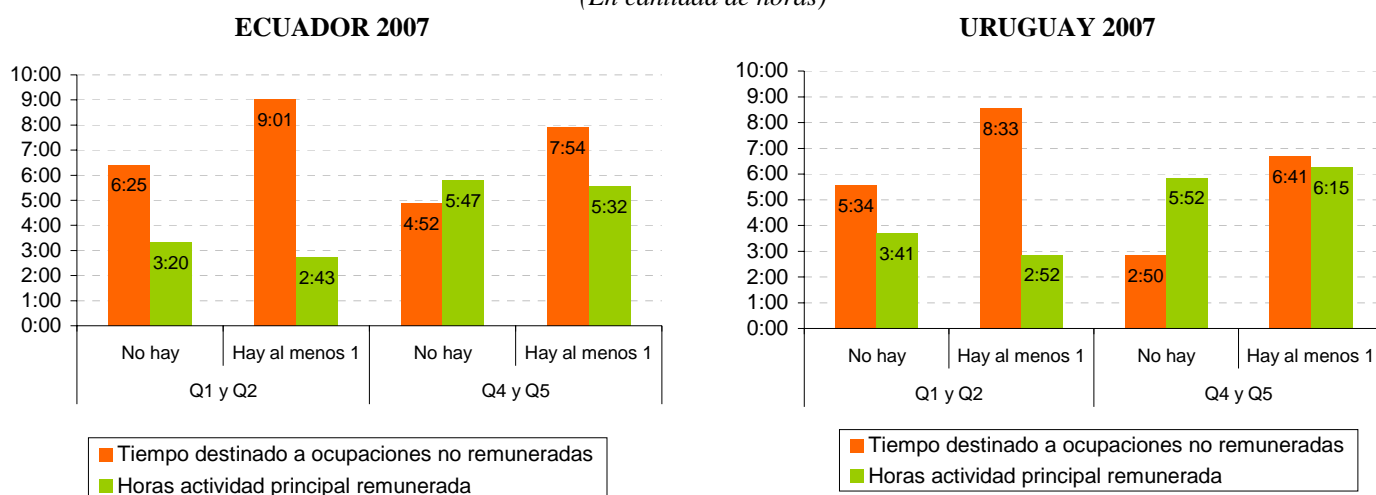


Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de las encuestas de uso del tiempo.

Se observa una dinámica similar si se agrega el corte por quintiles de ingresos y se relaciona en términos del balance entre trabajo remunerado y no remunerado. Como puede observarse en Ecuador y Uruguay la carga de trabajo no remunerado se incrementa notoriamente cuando existen niños de entre 0 y 4 años para ambos grupos de ingresos (en términos relativos lo hace mucho más para las mujeres de mayores ingresos, aunque en términos absolutos es similar). Por su parte en lo relativo al trabajo remunerado, en las mujeres de los dos quintiles superiores la carga se mantiene al tiempo que disminuye en

los sectores más pobres. En términos relativos esta es una disminución importante, que alcanza el entorno del 20% de las horas previamente trabajadas. Ello es consistente con los datos anteriores ya que si bien la caída de la tasa de participación y de empleo femenina ante la presencia de hijos en los quintiles más pobres se ubicaba en el entorno del 10%, a esta caída debe agregarse aquellas mujeres que sin dejar de trabajar deben disminuir su carga horaria. Ello indica que las mujeres de los sectores más pobres se ven afectadas en ingresos y sobrecarga de doble jornada, en tanto que las mujeres de los sectores de mayores ingresos logran sostener su dedicación al trabajo remunerado pero con una muy fuerte incidencia de la doble jornada.

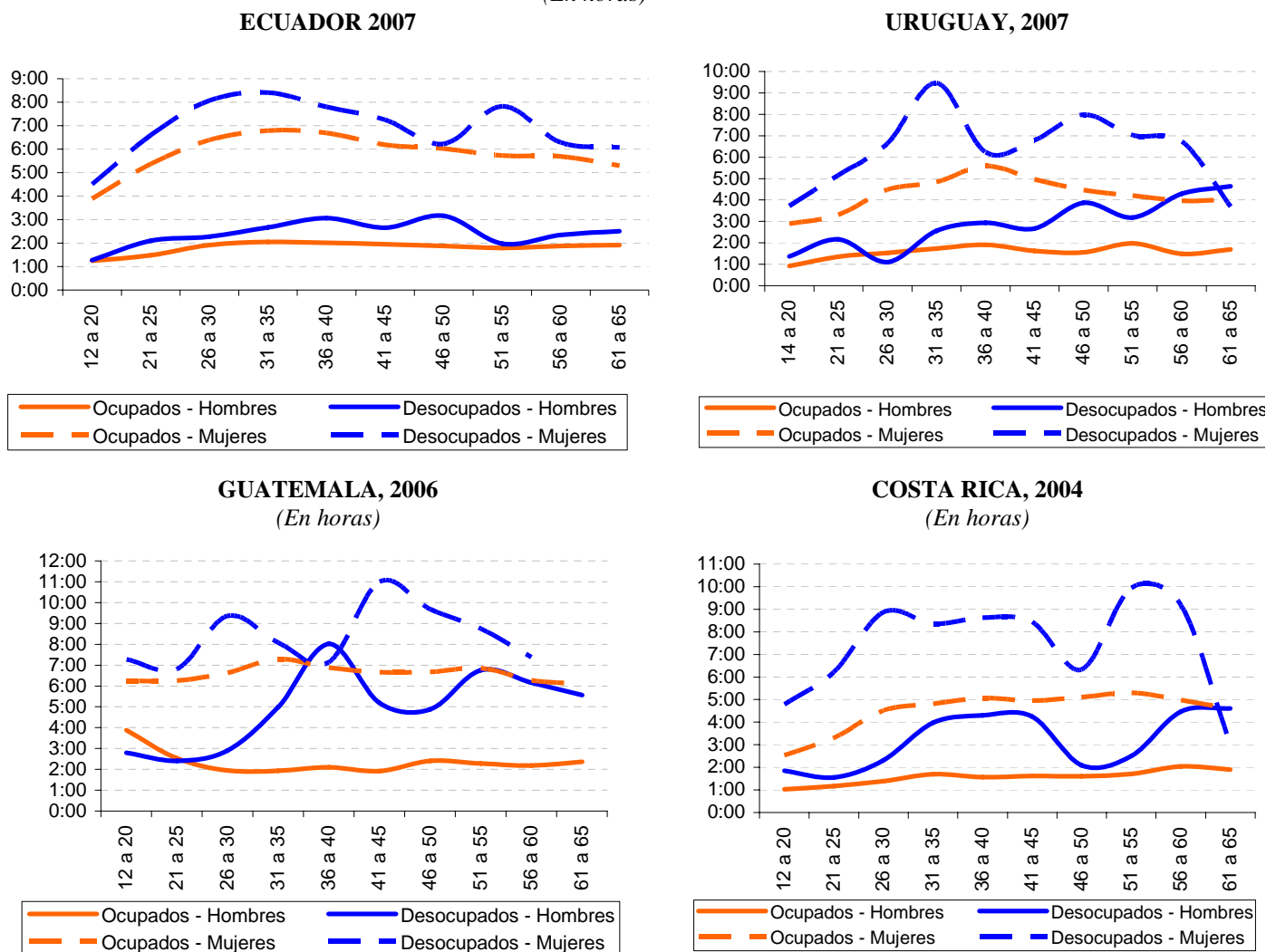
Gráfico IV.28
AMERICA LATINA (PAISES SELECCIONADOS): CARGA DE TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO POR PRESENCIA DE AL MENOS UN NIÑO DE 0 A 4 AÑOS EN EL HOGAR, 2007.
(En cantidad de horas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de los módulos de uso del tiempo de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Otro aspecto a considerar respecto al uso del tiempo es la flexibilidad con que hombres y mujeres ajustan sus decisiones y cambios en el quantum de trabajo remunerado y no remunerado al enfrentar situaciones diversas en el mercado laboral (en particular ocupación y desocupación). En un modelo racional puro, sería esperable que ante eventos de inactividad forzada (por desocupación) los tiempos dedicados al trabajo no remunerado se igualaran o al menos convergieran fuertemente. Podría argumentarse que en tanto el hombre sería el principal proveedor potencial, aún en situación de desocupación dedicaría más tiempo a la búsqueda de trabajo que la mujer. Si se aceptara esta hipótesis de dudosa plausibilidad, ya que se estaría comparando mujeres y hombres que declaran estar buscando trabajo, los efectos de estos diferenciales no debieran ser tales que inhibieran un acercamiento notorio de las horas dedicadas por el hombre a las tareas no remuneradas en comparación a las de la mujer desocupada. Como puede observarse, para todos los países y en casi todos los tramos etéreos, las distancias persisten y son muy altas, especialmente en las edades de más carga de cuidado. Guatemala es el único caso que un tramo etéreo específico iguala las tasas de participación de hombres y mujeres cuando ambos están desocupados.

Gráfico IV.29
AMERICA LATINA (PAISES SELECCIONADOS): TIEMPO DE TRABAJO NO REMUNERADO
POR GRUPOS ETARIOS SEGÚN CONDICION DE ACTIVIDAD, 2007
(En horas)



Fuente: CEPAL en base a tabulaciones especiales de los módulos de uso del tiempo de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Lo que es más ilustrativo aún es la baja elasticidad absoluta de los hombres en Ecuador, Uruguay y en menor medida Costa Rica frente a cambios en su situación ocupacional, en tanto dicha elasticidad es sumamente clara para las mujeres. Por ejemplo, en promedio las mujeres de entre 31 a 35 años incrementan en Costa Rica y Uruguay su dedicación a las tareas no remuneradas cuando están desocupadas en aproximadamente 3 horas. Los hombres en los mismos tramos etáreos y países lo hacen en menos de una hora. En Ecuador los diferenciales de elasticidad son menores, pero solo porque las mujeres son siempre las que realizan gran parte de las tareas no remuneradas. Solamente Guatemala muestra hombres más “elásticos”, lo que muy probablemente se deba a que las tareas no remuneradas en las que incrementa su participación son aquellas propias de las economías de subsistencia y de producción para el pequeño comercio rural de las comunidades agrarias.

Lo que la evidencia sugiere es que las pautas patriarcales operan efectivamente sobre los individuos, especialmente sobre los hombres, tornando poco flexible la capacidad de ajuste de los tiempos dedicados al trabajo no remunerado generando equilibrios subóptimos en la utilización de las capacidades y tiempos disponibles para el trabajo en las familias.

Finalmente, hay que recordar que en un contexto de envejecimiento, la solidaridad familiar sufre presiones excesivas que pueden tener un impacto negativo tanto en quienes brindan cuidado como en quienes lo reciben, incrementando las desigualdades y su vulnerabilidad. Por esta razón, resulta fundamental ayudar a las familias para que presten asistencia a sus miembros. El reto es doble. Por una parte, atender las necesidades de las personas que requieren apoyo para desarrollar actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía (Sempere y Cavas, 2007). Y, por otra, promover soluciones que protejan los derechos de las personas que brindan los cuidados, incluyendo la promoción de la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar (CEPAL, 2007a).

Recuadro IV.4
DECISIONES Y PRECISIONES METODOLÓGICAS SOBRE LOS DATOS DE LAS
ENCUESTAS DE USO DEL TIEMPO

Las encuestas sobre el uso del tiempo (EUT), permiten explorar la distribución del tiempo al interior de los hogares y entre el trabajo remunerado y no remunerado. Los datos aquí presentados provienen del procesamiento de los microdatos de los módulos sobre el uso del tiempo allí donde estos se realizaron dentro de las encuestas continuas de hogares: Uruguay 2007, Ecuador 2007, Guatemala 2006, Costa Rica 2004 y México 2002.

La comparación entre países de las cargas relativas a múltiples tipos de actividad no remunerada requiere de una clasificación estandarizada de las actividades a considerar para las aperturas presentes que aún no está disponible. Por ello la opción aquí desarrollada es llevar a su máximo nivel de agregación las actividades no remuneradas, bajo el supuesto que de una u otra forma (de manera más diferenciada o más general) las personas tienen en mente un conjunto real de tiempo destinado gruesamente a lo “doméstico” y al “cuidado”. Los resultados de este ejercicio son sumamente alentadores ya que el indicador agregado arroja diferencias esperables o poco significativas entre países y robustas y consistentes al comparar categorías sociales al interior de éstos (sexo, ingreso, condición de actividad, etc).

Asimismo deben considerarse dos factores adicionales. En primer lugar que, como otros relevamientos, la cuantificación del tiempo destinado a las actividades sobre las que se consulta corre por cuenta de la declaración del entrevistado. Esto introduce sesgos en las respuestas sobre los que no se puede dar cuenta a priori. En segundo término, debe tenerse presente un factor que introduce un sesgo pero sobre el cual sí es posible especular desde la teoría. Una persona puede declarar cargas horarias superpuestas para varias actividades que hizo de forma simultánea (como por ejemplo cuidar un niño y cocinar). Es muy probable que esto implique una sobreestimación de los tiempos destinados a las actividades que se registran o realizan en el hogar, por sobre las típicamente remuneradas que se desarrollan fuera del hogar y que rara vez poseen simultaneidad (Milosavljevic y Tacla, 2007).

En cuanto al procesamiento la primera decisión metodológica fue tomar los ceros como valores reales. Con esto, se calcularon los promedios de trabajo remunerado y no remunerado para la sociedad en su conjunto y no únicamente para quienes reportaban haber realizado la actividad. Esto permite una medida agregada real de los tiempos dedicados al trabajo en las diferentes categorías de población.

También es posible advertir algunas diferencias menores en relación al grado de apertura de las actividades (especialmente las no remuneradas). Siempre que fue posible, se consideraron solamente las siguientes actividades: limpieza del hogar, cocinar, cuidado de otros y actividades no remuneradas al interior del hogar (acarrear agua o leña, crianza de animales, etc.). No se consideraron indicadores de uso del tiempo cuya función o propósito fuera difícilmente asignable a un tipo de actividad determinada. Por ejemplo, traslados. Dicho uso de tiempo puede ser vinculado a actividades tan diversas como trabajo remunerado, trabajo no remunerado (por ejemplo llevar niño a la escuela) o recreación y cuidado personal.

En relación al período de referencia de las encuestas, en los casos en que los tiempos se reportaban por semana (Costa Rica y México) se optó por llevar el dato declarado a tiempo por día (dividiendo entre 7). Esto podría implicar el riesgo de sub-estimar las horas destinadas diariamente a cada actividad. Para las otras tres encuestas, se trabajó con los días laborales como período de referencia.

Finalmente, debe considerarse los tamaños muestrales en cada país. Algunos de los gráficos que se presentan aquí con un número importante de aperturas, si bien reflejan una pauta consistente que gruesamente permite el análisis, probablemente presenten –sobre todo en los casos de las encuestas más pequeñas- un margen de error importante.

Lo expuesto debe estar presente a la hora de leer la información. No obstante lo cual, es destacable que todos estos estudios provienen de un marco analítico común y de un particular cuidado en los mecanismos de agregación y ajuste. Esto habilita a realizar comparaciones con cierto nivel de confianza.

Fuente: Elaboración propia sobre la base Milosavljevic, Vivian y Tacla, Odette (2007) *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*. Serie Mujer y Desarrollo No 83, Santiago de Chile, CEPAL.

C. CONCLUSIONES

Una de las transformaciones más importantes que ha atravesado la región y que seguirá experimentando ha sido la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. Uno de los rasgos más notables que acompaña estos procesos es la bajísima incorporación del hombre al trabajo no remunerado. Estos dos factores, combinados con un muy bajo desarrollo de servicios y prestaciones sociales que permitan sustituir la carga privada del trabajo no remunerado y de cuidado, generan una multiplicidad de efectos negativos que de no ser abordados alimentarán un proceso con al menos tres manifestaciones muy claras: a) la vulnerabilización de la mujer y de la población receptora de cuidados, b) el incremento de la desigualdad socioeconómica presente y futura y c) un desaprovechamiento de los factores productivos.

Sumado a esta problemática ya instalada, el envejecimiento de la población implica agudizar aún más la crisis de cuidado, amplificando los efectos negativos de la misma. Lo que es más, como veremos en el capítulo siguiente, existe una ventana de oportunidades acotada en el tiempo, que de no utilizarse para solucionar el primero de los problemas, se combinará con el envejecimiento agravando la presión sobre el cuidado. Por un lado, como ya lo están viviendo algunos países, la sobrecarga sobre la mujer se incrementará en términos absolutos. Por el otro, no enfrentar la crisis de cuidado documentada en este capítulo implica una población menos productiva y más desigual. Cuando la población envejece, una sociedad menos productiva y menos igualitaria habrá perdido dos oportunidades: el aporte que una buena relación activos/dependientes podría haber hecho a su bienestar agregado y la inversión en igualdad cuando ésta hubiera tenido un mayor rendimiento (cuando hay aún muchos niños que definirán la estratificación del futuro y pocos adultos mayores que fijarán la estratificación del presente). *Fronteras de productividad por debajo de lo posible y rigidez de la desigualdad serían, por tanto, sus dos efectos más estructurales de no enfrentar esta crisis hoy*

El actual estado de cosas tiene, como se ha fundamentado, poco que ver con la racionalidad económica y mucho más con otras tres dimensiones, a saber: pautas patriarcales y de dominación que estructuran las decisiones de los hogares y las personas a lo largo del ciclo vital; el funcionamiento del mercado de trabajo formal e informal; y los criterios de elegibilidad y protección social del Estado.

Para enfrentar el agravamiento futuro de esta crisis del cuidado se hace necesario transformar los sistemas de protección social y las normas laborales, así como modificar las pautas patriarcales que incentivan una distribución desigual del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres. Ello pasa por promover servicios de cuidado universales así como las regulaciones e incentivos estatales que reconozcan y favorezcan la redistribución y articulación del trabajo remunerado y no remunerado entre sexos.